



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Grado en Traducción e
Interpretación

TRABAJO FIN DE GRADO

La traducción y la interpretación en la
Organización de las Naciones Unidas

Presentado por Irene García García

Tutelado por Dra. Margarita Caballero Domínguez

y Dra. Susana Álvarez Álvarez

Soria, 2015

Índice

Índice de figuras	3
Resumen y palabras clave	4
Agradecimientos	5
1. Introducción.....	6
1.1. Justificación, relevancia y contexto del tema	6
1.3. Vinculación con competencias	7
1.4. Objetivos	9
1.5. Metodología y plan de trabajo	9
1.6. Estructura del trabajo.....	10
2. La ONU	12
2.1. La Sociedad de Naciones	12
2.2. La creación de la Organización de las Naciones Unidas	13
2.3. España en la ONU.....	15
2.4. Los Órganos principales de la ONU	16
2.4.1. La Asamblea General	17
2.4.2. El Consejo de Seguridad	18
2.4.3. La Secretaría	19
2.4.4. El Consejo Económico y Social.....	20
2.4.5. La Corte Internacional de Justicia	20
2.5. Organismos especializados vinculados a la ONU.....	21
3. El multilingüismo en la ONU	24
3.1. Los idiomas oficiales de la ONU	24
3.2. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias	28
4. La traducción en la ONU	39
4.1. Introducción	39
4.2. Cómo llegar a ser traductor de la ONU	40
4.3. Condiciones laborales del traductor en la ONU.....	43
5. La interpretación en la ONU	53

5.1. Introducción	53
5.2. Cómo llegar a ser intérprete de la ONU	55
5.3. Las condiciones laborales de los intérpretes de la ONU	57
6. Conclusiones	62
7. Referencias bibliográficas	65
Webgrafía.....	67

Índice de figuras

Figura 1. Reuniones celebradas en la Oficina de las Naciones Unidas de Ginebra entre 2002 y 2013, con y sin Servicio de Interpretación.....	27
Figura 2. Organización de la División de Asuntos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.....	29
Figura 3. Organización del Servicio de Planificación Central y Coordinación.....	30
Figura 4. Organización de la División de Documentación.	33
Figura 5. Cúpula de la Asamblea General. Sede de las Naciones Unidas (ONU).....	34
Figura 6. Sesión abierta del Consejo de Seguridad de la ONU.	34
Figura 7. Organización de la División de Reuniones y Publicaciones.	36
Figura 8. Organización del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.....	38
Figura 9. Número de páginas traducidas y revisadas que se realizaron para los diferentes órganos de las Naciones Unidas en la sede de Ginebra durante el año 2013	47
Figura 10. Comparación del número de páginas traducidas y revisadas que se realizaron para los diferentes órganos de las Naciones Unidas en la sede de Ginebra entre los años 2002 y 2013.	48

Resumen y palabras clave

Resumen

La Organización de las Naciones Unidas es una de las organizaciones internacionales más importantes del mundo y una buena muestra de ello es que actualmente cuenta con 193 Estados miembros, casi la totalidad de países reconocidos como Estados libres. Debido a este carácter internacional, en ella se trabaja en varias lenguas, concretamente en seis: inglés, francés, español, ruso, árabe y chino. Para que la convivencia de estas lenguas sea posible en la ONU, se necesita un departamento que esté formado por profesionales de la traducción, de la interpretación y de otras disciplinas relacionadas con los idiomas. En este trabajo, además de revisar la evolución de la Organización de las Naciones Unidas, se analiza en profundidad el importante trabajo que desempeñan tanto los traductores como los intérpretes de esta Organización, que se enfrentan día a día a retos que influyen en el posterior desarrollo de las acciones de las Naciones Unidas.

Palabras clave

Naciones Unidas, multilingüismo, traducción, interpretación.

Abstract

The United Nations is one of the most important international organizations worldwide since nowadays it has 193 Member States, almost all of the countries recognized as free States. Due to its international nature, six different languages are used in this Organization: English, French, Spanish, Russian, Arabic and Chinese. For those languages to coexist in the UN, a department in which experts on translation, interpreting and other disciplines related to languages work together is required. In this project, besides examining the evolution of the United Nations, we have analyzed in detail the important work that translators and interpreters of this Organization are doing. Those professionals face challenges that will have an important influence on the subsequent actions carried out by the UN.

Key words

United Nations, multilingualism, translation, interpreting.

Agradecimientos

A mis tutoras, D^a Margarita Caballero Domínguez y D^a Susana Álvarez Álvarez por su paciencia y por su dedicación.

A todos los profesores que han contribuido en mi formación y que han ido guiando mis pasos, en especial a Carmen, Conchi, Charo, Concha e Isabel.

A Enrique Fernández Vernet, Jesús Baigorri Jalón, Belén Santana López, Esther Monzó Nebot, Fernando Prieto Ramos y demás traductores e intérpretes que han respondido muy amablemente mis dudas y peticiones.

A mi padre, a mi madre y a mi hermana por hacer de mí la persona que soy hoy y a mis seres queridos por el cariño que me han demostrado.

A mis amigas, tanto arandinas, Cris, Nerea, Concha, Sonia y Rebeca, como sorianas de adopción, Rocío, Elvira y Vanesa, por ser el punto de apoyo que me sirve para mover mi mundo.

1. Introducción

1.1. Justificación, relevancia y contexto del tema

Actualmente, el Grado en Traducción e Interpretación tiene muchas salidas laborales. No obstante, una de las que más llama la atención de los estudiantes y de los ya graduados es el trabajo en organizaciones internacionales, donde los traductores, intérpretes y otros profesionales de las lenguas son muy necesarios. Probablemente, la organización internacional que más curiosidad despierta es la Organización de las Naciones Unidas (ONU)¹, porque es una de las más conocidas a nivel mundial y ofrece muchas posibilidades de trabajo a los traductores e intérpretes en numerosos países.

Por mi parte, siempre me ha parecido muy atractiva la oportunidad que ofrece este Grado en Traducción e Interpretación para trabajar en organizaciones como la ONU y sus organismos vinculados (UNESCO, OMS, OIT, etc.) o en instituciones como el Parlamento europeo o la Comisión europea. Durante el transcurso de estos estudios, el interés sobre este tema creció tras cursar algunas asignaturas de traducción, como Traducción Especializada o las diversas asignaturas de traducción del inglés o del alemán al español; o asignaturas de interpretación, como Interpretación Simultánea o Interpretación Consecutiva, en las que se han comentado diversos aspectos del trabajo de los traductores e intérpretes en el ámbito internacional. Sin embargo, cuando realmente decidí que me debía centrar en este aspecto fue tras cursar el módulo dedicado a la interpretación con las asignaturas de Interpretación Social, Geografía Social, Prácticas de Interpretación Consecutiva y Prácticas de interpretación Simultánea, en las que se le ha dado especial énfasis al trabajo en organizaciones e instituciones internacionales. Por ello, nos hemos querido centrar de esta forma en el trabajo de los traductores e intérpretes en una organización internacional, es decir, abordando el tema desde un enfoque teórico para exponer en un solo documento los aspectos más interesantes de esta materia.

Por esta razón, hemos considerado que el tema de la traducción y la interpretación en la ONU era un tema apropiado para desarrollar este Trabajo de Fin de Grado (TFG). En él explicaremos las principales características de la ONU, su evolución hasta la actualidad y sus órganos más importantes; y, por supuesto, el proceso que se ha de seguir para conseguir trabajar para esta Organización y las tareas que hay que desempeñar una vez se haya conseguido.

Gracias a esta investigación se podrá comprender mejor el funcionamiento de las Naciones Unidas y su organización y conocer más a fondo las oportunidades de trabajo que ofrecen para los que trabajamos en el ámbito lingüístico. Por muchos es sabido que para acceder

¹ A lo largo de todo este trabajo hemos utilizado la palabra organización con la inicial en mayúscula en los casos en los que hacemos referencia directa a la Organización de las Naciones Unidas, ya que la misma Organización emplea esta ortografía y hemos querido respetarla.

a los puestos de traductor o intérprete hay que aprobar un duro y complicado examen de dichas disciplinas para el que hay que prepararse a conciencia durante varios meses. Muchos de nosotros pensamos que es algo imposible de conseguir, pero se tienen varios años de experiencia en la traducción o en la interpretación y se lleva una buena preparación, se puede lograr. Además, el esfuerzo merece la pena porque el hecho de trabajar para esta gran Organización ofrece numerosas ventajas, las cuales describiremos en el presente trabajo.

Además, hemos decidido trabajar con este tema porque, en general, las disciplinas de traducción e interpretación en la ONU no han sido objeto de estudio en el que se hayan centrado muchos autores y esta información puede resultar muy útil para los que se interesen por esta materia. Hemos tenido que realizar una ardua labor de investigación para poder recopilar todos los datos necesarios buscando artículos, libros, memorias anuales, páginas web e incluso testimonios de primera mano. Finalmente, sí que pudimos encontrar algunas obras de referencia para guiar nuestras investigaciones, como algunas de Baigorri Jalón (1999, 2003, 2004 y 2005), que se especializa sobre todo en la interpretación en las Naciones Unidas, los artículos de Cao y Zhao relacionados con la traducción en la ONU (2008 y 2013), además de artículos de Fernández Vernet (2014) y de Nóbrega (2008). Todos estos autores pueden proporcionar una información muy fiable, ya que estamos hablando de actuales o antiguos traductores e intérpretes de la ONU y nos pueden proporcionar información de primera mano. Asimismo, se puede encontrar bastante información en la página web de las Naciones Unidas, que está disponible en varios idiomas y cuenta con muchos apartados diferentes en los que explica diferentes aspectos de esta Organización. No obstante, esta documentación no ha sido suficiente para elaborar este trabajo de investigación, por lo que ha sido necesario ponerse en contacto con traductores e intérpretes de la ONU y con personas conocedoras de los Servicios de Traducción y de Interpretación para completar y conseguir todos los datos que se han necesitado, lo que ha supuesto un gran esfuerzo por nuestra parte.

1.3. Vinculación con competencias

La elaboración de este Trabajo de Fin de Grado está vinculada con diferentes competencias que se han adquirido durante el Grado en Traducción e Interpretación.

En primer lugar, mediante este TFG hay que demostrar amplios conocimientos en el área de la Traducción y de la Interpretación y, sobre todo, saber aplicarlos a este trabajo. Para ello, hay que tener la capacidad de recopilar e interpretar correctamente los datos que resulten relevantes y que sirvan para, finalmente, emitir juicios y argumentos trascendentales para esta área de investigación.

Del mismo modo, existen unas competencias que se relacionan más específicamente con esta investigación. Al tratarse de un estudio teórico basado en una realidad concreta, que es la importancia de la traducción y de la interpretación en la Organización de las Naciones Unidas, se ha requerido un gran trabajo de documentación que se ha realizado en varias lenguas, la mayor parte en español y en inglés. Para ello, se requiere un gran conocimiento de estas dos lenguas, que se ha adquirido durante el transcurso del Grado en Traducción e Interpretación, y un dominio de sus diferentes registros, sobre todo del especializado para finalmente elaborar razonamientos críticos.

Por otra parte, también se ha aprovechado la oportunidad que las tecnologías de la información nos ofrecen para desarrollar varias competencias. Principalmente se ha hecho uso de estas herramientas informáticas para llevar a cabo un método de trabajo organizado. No obstante, también han sido muy útiles para desarrollar la capacidad de comunicarse con expertos de esta área de conocimiento y con distintos centros de información para lograr un trabajo de investigación de mayor alcance.

En cuanto al modo de recabar y recopilar información para realizar este trabajo, se han demostrado habilidades de gestión y de evaluación de la calidad de dicha información que se han ido adquiriendo en las distintas asignaturas cursadas a lo largo del Grado. Se ha realizado un gran esfuerzo en esta parte del trabajo, porque, como ya hemos mencionado, se trata de un estudio teórico sobre un tema, la traducción y la interpretación en las Naciones Unidas, sobre el cual no existían en el momento de su elaboración apenas trabajos que lo abordaran en profundidad, por lo que la labor de documentación y de recopilación de información gracias a fuentes secundarias ha supuesto una gran parte del tiempo invertido en la elaboración de esta investigación.

Asimismo, mediante este trabajo se han desarrollado otras competencias muy relevantes para el campo de estudio en el que nos hemos formado, como puede ser el conocimiento de la cultura y de la diversidad de las lenguas de trabajo. También ha sido importante para la elaboración de este TFG la comprensión de las relaciones internacionales, sobre todo, a nivel mundial y de la evolución social, política y cultural para llegar a entender la diversidad y la multiculturalidad que existe hoy en día en las organizaciones internacionales. En lo que a la traducción y a la interpretación respecta, en este trabajo se reconoce el valor de los procesos mentales y de los valores humanísticos de ambas disciplinas, así como los aspectos económicos, profesionales y deontológicos de su práctica. Por último, se ha demostrado una gran curiosidad por la mediación lingüística desde un punto de vista científico y profesional.

En el siguiente apartado, se exponen los objetivos, tanto principales como secundarios, que se pretenden conseguir con la elaboración del presente trabajo, objetivos directamente relacionados con las competencias que hemos mencionado previamente.

1.4. Objetivos

El objetivo principal de esta investigación es estudiar los servicios de traducción y de interpretación en la Organización de las Naciones Unidas. Para lograrlo, se han planteado otros objetivos secundarios, que son los que se presentan a continuación:

- Conocer en profundidad la creación, la evolución y la estructura actual de la Organización de las Naciones Unidas, así como el papel que ha desempeñado y desempeña España dentro de ella.
- Comprender cómo se abordan las cuestiones lingüísticas en relación con el multilingüismo existente en la ONU.
- Examinar a fondo el trabajo y la estructura del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, responsable de los asuntos relacionados con las lenguas oficiales de la ONU.
- Entender la importancia que tienen la traducción y la interpretación dentro de la ONU.
- Desarrollar la historia y la evolución de la interpretación a lo largo de los años en las Naciones Unidas y comparar su progreso con el que tuvo en otras organizaciones e instituciones internacionales.
- Conocer el proceso que hay que seguir para formar parte del Servicio de Traducción o del Servicio de Interpretación de las Naciones Unidas.
- Investigar sobre algunos aspectos relativos al trabajo de los traductores en la ONU, como pueden ser las prestaciones que ofrece este trabajo, los horarios, la cantidad y los tipos de textos a los que se enfrentan, etc.
- Investigar sobre algunos aspectos relativos al trabajo de los intérpretes en la ONU, como las ventajas de este trabajo, los horarios, el número de reuniones en las que intervienen, el tipo de discursos que interpretan, etc.

1.5. Metodología y plan de trabajo

En este apartado procederemos a describir la metodología y el plan de trabajo que se ha seguido para la elaboración de este Trabajo de Fin de Grado con el fin de alcanzar los objetivos planteados previamente.

En primer lugar, se estableció la estructura del trabajo, que se explica detalladamente en el siguiente apartado. Para comenzar este trabajo, se ha hecho un análisis de la Organización de las Naciones Unidas, para el que se ha necesitado una documentación específica sobre la formación, la estructura y las características de esta Organización y otro tipo de documentación más general sobre la historia de las relaciones internacionales para conocer el contexto en el que se ha creado y desarrollado esta institución. De la lectura de estos libros, artículos y demás documentos se han extraído las ideas más relevantes para el tema que nos concierne, la traducción y la interpretación en las Naciones Unidas.

Paralelamente a este proceso, se ha procedido a la comunicación mediante correo electrónico con traductores e intérpretes que han trabajado o trabajan en la ONU y con alguno de los departamentos de la ONU, con el fin de obtener más bibliografía sobre el tema que nos interesa e información de primera mano. Para localizar una forma de contacto, se han realizado búsquedas en internet y gracias a páginas como la de la ONU o de universidades españolas o extranjeras, se ha logrado contactar con numerosos expertos en el campo que han respondido a nuestras preguntas y peticiones muy amablemente. Como se puede suponer, esto ha significado un gran esfuerzo, pero finalmente se han conseguido buenos resultados en cuanto a la documentación.

Posteriormente, se ha analizado la bibliografía y la información recibida de los traductores e intérpretes y de los diferentes departamentos de la ONU y se ha completado con el resto de documentos que se han encontrado. También se han recopilado datos e información de la página oficial de las Naciones Unidas, en la cual se dedican varios apartados bastante extensos al multilingüismo, a la traducción y a la interpretación. Una vez conseguimos toda la información necesaria, a partir del análisis de estas fuentes de referencia, se ha procedido a la elaboración de estos apartados.

Por último, tras haber completado los cuatro apartados principales: *La ONU*, *El multilingüismo en la ONU*, *La traducción en la ONU* y *La interpretación en la ONU*, se han extraído unas conclusiones.

En el siguiente apartado del trabajo se explica la estructura que tiene la presente investigación.

1.6. Estructura del trabajo

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene la siguiente estructura:

En primer lugar, el trabajo cuenta con dos índices, uno de contenido y otro de figuras, el resumen y unas palabras clave tanto en inglés como en español, los agradecimientos y una

introducción. En dicha introducción, que tiene como finalidad contextualizar el trabajo, se pueden encontrar seis apartados diferentes: la justificación, relevancia y contexto del tema, en el que se explican los motivos por los que se realiza este trabajo; la vinculación con competencias, que relaciona las competencias que se han desarrollado durante la elaboración del análisis; los objetivos que se han pretendido alcanzar; la metodología y el plan de trabajo que se han seguido y, por último, la estructura del trabajo. Seguidamente, se encuentra el desarrollo en sí del análisis, que cuenta con los siguientes apartados:

- Un primer apartado titulado *La ONU*, que trata sobre la Organización de las Naciones Unidas con el fin de contextualizar el tema principal del trabajo y entender la evolución y las necesidades lingüísticas en esta Organización. Se dedica un subapartado a la Sociedad de Naciones, considerada como la institución predecesora de la ONU; otro a la creación y a la historia de las Naciones Unidas y otro al papel de España en la ONU a lo largo de los años. A continuación se describen en otro subapartado los diferentes órganos que conforman la Organización de las Naciones Unidas y en un último bloque, los organismos especializados asociados con la ONU, en los que la traducción y la interpretación también tienen una presencia muy importante.
- Un segundo apartado, que lleva por título *El multilingüismo en la ONU*, versa sobre la presencia y la importancia del multilingüismo en esta Organización y se divide en otros dos subapartados en los que se tratan temas relacionados con los idiomas oficiales de la ONU y con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, que es la unidad encargada de gestionar todos los asuntos vinculados con las lenguas en las Naciones Unidas y donde trabajan traductores e intérpretes.
- Un tercer y un cuarto apartado se dedican respectivamente a analizar la traducción y la interpretación en la ONU, cómo se accede a los puestos de trabajo relacionados con estas disciplinas y cómo se trabaja en los diferentes servicios de traducción y de interpretación de las Naciones Unidas.

Por último, se pueden encontrar las conclusiones del trabajo y las referencias bibliográficas. Además, en el CD que acompaña a este trabajo, se puede encontrar una carpeta comprimida titulada *Anexos* en la que se incluyen cinco documentos en formato PDF que sirven para dar información adicional acerca de algunos aspectos relacionados con este TFG. Las referencias a estos documentos aparecen en notas a pie de página a lo largo de todo el trabajo.

2. La ONU

La Organización de las Naciones Unidas, también conocida como ONU, es la organización internacional más grande y más importante a nivel mundial. Nació oficialmente el 24 de octubre de 1945 con el objetivo de instaurar el pacifismo en una sociedad marcada por las guerras y los conflictos bélicos de la época, sobre todo por la Primera y la Segunda Guerra Mundial, mediante la concienciación y la adopción de acuerdos internacionales.

2.1. La Sociedad de Naciones

La Organización de las Naciones Unidas no es el primer intento de crear una organización con estos fines ni de tales dimensiones. Tras la Primera Guerra Mundial, mediante el Tratado de Versalles, se creó la Sociedad de Naciones, la primera organización internacional de estas características y de esta magnitud. Se creó en 1919 con el fin de establecer una organización que velara por la paz mundial y que, de tal forma, no se repitiera una guerra como la que acababa de acontecer. El 18 de enero, se celebró la Conferencia de Paz de París, en la que participaron 27 naciones enemigas o privadas de relaciones diplomáticas con Alemania o con alguno de sus aliados (Zorgbibe, 1997: 351), entre las que destacaban los «Cuatro Grandes»: Estados Unidos, representados por Woodrow Wilson, Reino Unido, representado por David Lloyd George, Francia, representada por Georges Clemenceau, que a su vez presidía la Conferencia, e Italia, representada por Vittorio Orlando. Dicha conferencia fue el inicio de la creación de la Sociedad de Naciones. Posteriormente, se fueron añadiendo más miembros hasta llegar a la cifra de 63. Se creó con el objetivo de que los hechos que se acababan de producir, la guerra, sus causas y sus consecuencias, no volvieran a repetirse mediante un aumento de la cooperación internacional.

Su estructura estableció las bases para la posterior organización de la ONU. La Sociedad de Naciones se contaba con tres organismos: la Asamblea, que estaba formada por todos los miembros, se reunía normalmente una vez al año y se encargaba, por ejemplo, de votar la incorporación de nuevos Estados, aprobar presupuestos y proponer y votar las resoluciones; el Consejo, compuesto por cinco miembros permanentes: Francia, Italia, Japón, Reino Unido y un puesto reservado para Estados Unidos, en caso de que quisiera incorporarse en algún momento y, como nunca lo hizo, lo ocupó Alemania tras su incorporación en 1926, y otros cuatro Estados que eran elegidos cada tres años por la Asamblea, que se reunía al menos tres veces al año; y el Secretariado, que preparaba las sesiones de los otros dos órganos y estaba dirigido por el Secretario General. Estos tres órganos fueron modificados y adaptados para que formaran también parte de la ONU, además de algunos creados posteriormente.

En cuanto a las lenguas utilizadas en la Sociedad de Naciones, dos eran las oficiales: el inglés y el francés (Tonkin, 2011: 2). En 1920, Lord Robert Cecil propuso incluir el esperanto, una lengua artificial que se creó a finales del siglo XIX con el fin de ser utilizada como lengua de comunicación internacional. Sin embargo esta propuesta no se aprobó por el miedo de los francófonos a que su idioma perdiera el estatus que había adquirido hasta el momento.

Se traducían los documentos de una de las dos lenguas oficiales a la otra y se realizaban interpretaciones consecutivas también entre ellas, lo que provocaba que el ritmo de las reuniones fuera muy lento (Tonkin, 2011: 3). A pesar de que las lenguas oficiales eran las dos ya mencionadas, cualquier representante tenía la opción de hablar en la lengua propia de su Estado, incluso si esta no estaba entre estas dos, siempre que la traducción de su discurso al inglés o al francés corriera a cargo de su delegación. También se podía solicitar la traducción y la publicación de documentos oficiales con la condición de que el Estado que lo solicitara se encargase del proceso (Tafalla Plana, 2010).

Desafortunadamente, en 1939, al estallar la Segunda Guerra Mundial tras varios conflictos e invasiones, la Sociedad de Naciones dejó de funcionar, aunque no se disolvió definitivamente hasta 1946. Muchas fueron las causas de su disolución, empezando por la negativa constante de Estados Unidos a adherirse a causa de la oposición de su Senado y terminando por la impotencia que sintieron sus miembros por no haber podido parar un nuevo conflicto de magnitudes internacionales y de consecuencias peores que las de la Primera Guerra Mundial, misión principal para la que se había creado la Sociedad de Naciones (Pereira Castañares y Martínez Lillo, 2001).

Así, el 18 de abril de 1946, pocos meses después del fin de la Segunda Guerra Mundial, se celebró la última Asamblea de la Sociedad de Naciones, en la que dieron por disuelta esta Organización y cedieron sus responsabilidades a la nueva Organización internacional: las Naciones Unidas.

2.2. La creación de la Organización de las Naciones Unidas

Tras la Segunda Guerra Mundial, numerosos jefes de Estado de diferentes países manifestaron la necesidad de crear una nueva organización semejante a la Sociedad de Naciones para conseguir mantener la paz en el mundo. Así pues, el 1 de enero de 1942 se firmó en Washington la Declaración de las Naciones Unidas, aceptada por 26 Estados aliados y reforzada posteriormente por la adhesión de otros 21 Estados. Dos años más tarde, en la Conferencia de Dumbarton Oaks que se celebró en Washington se establecieron los principios, los propósitos, el método de adhesión de nuevos Estados y los órganos principales de las Naciones Unidas (Pereira Castañares y Martínez Lillo, 2001).

Con las bases ya fijadas, los integrantes de la ONU, en aquel momento 50 Estados, entre los que estaban las cinco potencias del momento (China, Francia, Unión Soviética, Reino Unido y Estados Unidos), se volvieron a reunir en 1945 en la Conferencia de San Francisco o Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional. Allí elaboraron conjuntamente la Carta de las Naciones Unidas y el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, que fueron aprobados el 25 de junio del mismo año. Finalmente, el 24 de octubre de 1945, se fundaron las Naciones Unidas en San Francisco, Estados Unidos.

La Carta de las Naciones Unidas² consta de un preámbulo y 19 capítulos divididos en 111 artículos, a los que se les suman los 70 artículos del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, ambos aprobados en 1945. Posteriormente se llevaron a cabo enmiendas en los años 1963, 1965 y 1971. Según Pereira Castañares y Martínez Lillo (2001: 15, 16), los artículos más importantes de esta Carta son el 1, el 2 y el 4. El artículo primero enumera y explica los propósitos principales por los que se crearon las Naciones Unidas, que se resumen en el mantenimiento de la paz y la seguridad a nivel internacional y el fomento de una buena relación entre las naciones y de la cooperación internacional. El artículo segundo establece los principios que se han de seguir para conseguir estos objetivos: el principio de igualdad de todos sus Miembros en cuanto a la soberanía, el compromiso de estos de cumplir las obligaciones que asumieron al firmar la Carta, entre las que se encuentran el arreglo pacífico de las posibles disputas que se puedan producir entre ellos y la colaboración activa con la Organización; por otra parte, este artículo también decreta que la ONU no tiene poder sobre los asuntos internos de cada uno de los Estados. Por último, el artículo cuarto dictamina que cualquier otro Estado que firme, acepte y sea capaz de respetar la Carta podrá pasar a ser miembro de la ONU siempre y cuando la Asamblea General, bajo las recomendaciones del Consejo de Seguridad, decida que tal Estado es apto para su admisión.

Desde el año de su creación hasta el presente, la ONU ha crecido notablemente, de los 50 Estados miembros de 1945 a los 193 de la actualidad, y ha llevado a cabo acciones relacionadas con varios campos. El más importante es el mantenimiento de la paz. Sin embargo, para muchos expertos, sus resultados en este campo han resultado todo un fracaso (Pereira Castañares y Martínez Lillo, 2001: 32), ya que el periodo comprendido entre 1945 y la actualidad ha sido el periodo con más guerras de la historia. Otro objetivo relacionado con el anterior es el desarme y el control de armamento, para el que crearon en 1968 el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP). Según lo dictaminado en este tratado, los únicos países que pueden poseer armas nucleares (Estados Nuclearmente Armados) son Estados Unidos, Reino Unido, Francia, la Unión Soviética y la República Popular de China, porque habían llevado a cabo un

² Esta información ha sido extraída de la página web oficial de la ONU, disponible en: <http://www.un.org/es/documents/charter/index.shtml> [recuperado el 14 de abril de 2015]. Véase el anexo 1.

ensayo nuclear antes de la fecha de la firma de dicho tratado. Sin embargo, no pueden utilizar este tipo de armas contra los Estados No Nuclearmente Armados. Actualmente, este tratado sigue siendo relevante porque hay cuatro Estados que aún no lo han firmado: India, Pakistán, Israel y Corea del Norte y son considerados una amenaza nuclear importante. Gracias a sus Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) la ONU ha sido galardonada con varios premios, entre los más importantes, el Nobel de la Paz de 1988 y el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional en 1993.

Al mismo tiempo, las Naciones Unidas han llevado a cabo acciones económicas y sociales con el objetivo de elevar a nivel global los niveles de vida de la población mediante el progreso y el desarrollo económico, sobre todo en los países subdesarrollados o en vías de desarrollo. En relación con la elevación del nivel de vida, han hecho una gran labor en la protección de los derechos del hombre. El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General aprobó en París la Declaración Universal de Derechos Humanos, que recoge en sus 30 artículos los derechos más importantes del hombre. De la misma forma, en 1959 se aprobó la Declaración de los Derechos del Niño, que reúne 10 artículos que exponen los 10 derechos básicos de los niños (Pereira Castañares y Martínez Lillo, 2001: 49, 50). Para asegurarse de que no se violan de forma grave estos derechos, crearon un Tribunal Penal Internacional, con sede en La Haya y cuyo objetivo es conseguir que los crímenes contra la Humanidad que se produjeron durante la Segunda Guerra Mundial no se vuelvan a repetir.

La ONU ha tenido una gran importancia en la disposición del nuevo orden mundial tras la desaparición de la URSS y tras la Guerra del Golfo a principios de la década de los noventa y los cambios de fronteras posteriores, que perduran hasta la actualidad. Asimismo, ha realizado una fuerte labor en el proceso de descolonización, lo que se puede comprobar mediante el hecho de que en el año 1899 estaban reconocidos como Estados soberanos e independientes tan solo 26 Estados; en 1914, este número aumentó a 52; en 1960 a 131, hasta alcanzar más de 220 Estados en la actualidad (Pereira Castañares y Martínez Lillo, 2001: 46). Hoy en día, la ONU considera que todos los territorios del mundo son independientes tras el proceso de descolonización, ya sea con un gobierno propio o habiéndose adherido a otro Estado ya existente.

2.3. España en la ONU

En cuanto al papel de España en la ONU, hemos de señalar que su entrada fue tardía, hasta diciembre de 1955 España no formaba parte de las Naciones Unidas. La principal causa de que su entrada se produjera tan tarde es, según Pereira Castañares y Martínez Lillo (2001: 63), el aislamiento que se le aplicó a España tras la Segunda Guerra Mundial para intentar terminar con la dictadura franquista e instaurar una democracia en nuestro país. A su vez, la

España de Franco consideraba a la Sociedad de Naciones y posteriormente a la ONU una amenaza para su Estado, ya que estaba en continua observación y crítica porque «constituía a los ojos de las potencias vencedoras [de la Segunda Guerra Mundial] una anomalía política, una pervivencia de los fascismos recién derrotados, incompatible con las bases sobre las cuales iba a edificarse la nueva sociedad internacional» (Pereira Castañares y Martínez Lillo, 2001: 63). Por esta razón, muchos Estados se opusieron a las primeras candidaturas de España para su adhesión a la ONU y se le impusieron unas sanciones muy fuertes para intentar quitar a Franco del poder, como sacar a todos los embajadores y ministros de los Estados miembros de nuestro país, aunque algunos se negaron y siguieron manteniendo relaciones diplomáticas con España.

Sin embargo, poco a poco España se fue abriendo camino en esta Organización, en parte gracias al apoyo de Estados Unidos, incorporándose primero a la FAO en abril de 1951 y posteriormente a la UNESCO en 1953. El 14 de diciembre de 1955, el Consejo de Seguridad aprobó la entrada de 16 Estados, entre los que se encontraba España, que obtuvo 55 votos a favor y las abstenciones de México y Bélgica (Pereira Castañares y Martínez Lillo, 2001: 66). Mediante esta acción, nuestro país consiguió desarrollar una política exterior más dinámica. A pesar de la euforia inicial por haber llegado a formar parte de la Organización internacional más importante del mundo, hubo varios momentos de tensión, como durante la descolonización, cuando España perdió muchos de los territorios conquistados en otras épocas, o entre los años 1973 y 1975, cuando España sufrió de nuevo el aislamiento como condena por la aplicación de la pena de muerte a miembros de ETA y del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) (Pereira Castañares y Martínez Lillo, 2001: 70).

Cuando se produjo la llegada de la democracia, las relaciones internacionales volvieron a mejorar gracias a los esfuerzos que se realizaron en materia de política exterior. En aquel momento, la ONU fue de gran ayuda para lograr la transición de una dictadura a la democracia. Además, España, desde su ingreso, ha realizado grandes contribuciones a las Naciones Unidas, entre las que pueden destacar su participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y las ocasiones en las que ha presidido alguno de sus órganos principales, como la Asamblea General o el Consejo de Seguridad (Pereira Castañares y Martínez Lillo, 2001: 73). Actualmente, España se encuentra entre los Estados que aportan unas mayores contribuciones económicas a las Naciones Unidas; en concreto, según los datos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (2015), está en el noveno lugar en la escala de contribuciones financieras al Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas.

2.4. Los Órganos principales de la ONU

La ONU está formada por diversos órganos entre los que destacan la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, la Secretaría, el Consejo Económico y Social y la Corte Internacional de

Justicia³. A pesar de que se han propuesto varias reformas de estos órganos para lograr una mayor democratización, una mayor legitimidad, una mayor eficacia burocrática y una mayor contribución económica por parte de los Estados miembros, la estructura de la ONU se ha mantenido prácticamente intacta desde su creación en 1945. El cambio más significativo que se ha producido ha sido la supresión de uno de los órganos que desempeñó el papel más importante durante el periodo de descolonización: el Consejo de Administración Fiduciaria, que suspendió su actividad el 1 de noviembre de 1994, ya que su función consistía en vigilar la administración de los territorios en fideicomiso y actualmente todos ellos han alcanzado la independencia.

Cuatro de los cinco órganos que existen en la actualidad tienen su sede principal en Nueva York (Estados Unidos), a excepción de la Corte Internacional de Justicia, que se encuentra en La Haya (Países Bajos). Además de estos cinco instrumentos, la ONU está formada por 15 instituciones especializadas, de las que hablaremos más adelante, y tiene diferentes sedes en todo el mundo. La segunda sede más importante y la más importante de Europa es la que se encuentra en Ginebra (Suiza), existe otra en Viena (Austria), en África destaca la sede de Nairobi (Kenia) y en Sudamérica la de Santiago de Chile (Chile), estas dos últimas, sobre todo, desarrollan una gran labor en algunos de los países más desfavorecidos del mundo.

A continuación pasaremos a describir uno a uno los cinco órganos principales de las Naciones Unidas y las funciones más importantes que estos desempeñan hoy en día.

2.4.1. La Asamblea General

La Asamblea General es el principal órgano deliberativo en el que están representados los 193 Estados miembros que forman las Naciones Unidas, que son todos los Estados del mundo reconocidos como independientes excepto algunos miembros que ejercen como miembros observadores, como el Estado de la Ciudad del Vaticano, la Orden de Malta y el Estado de Palestina⁴, y algunos territorios no considerados independientes, como el Sáhara Occidental o las Islas Cook. Cada uno de los miembros tiene derecho a un voto y la gran parte de las medidas, sobre todo las de mayor importancia, se aprueban con una mayoría de dos tercios. Cada año se elige un presidente de la Asamblea entre los representantes de cada Estado allí presentes. Actualmente el Presidente de la Asamblea General es el representante de Uganda.

Las principales funciones de la Asamblea son: la aprobación del presupuesto anual de la ONU, la elección de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y los elegibles del Consejo Económico y Social y el nombramiento del Secretario General cada cinco años (Pereira Castañares y Martínez Lillo, 2001). La Asamblea no tiene el poder en cuanto a dictar medidas, ya

³ Para obtener una visión conjunta de la organización de la ONU, véase el anexo 2.

⁴ Esta información ha sido extraída de la página web oficial de la ONU, disponible en: <http://www.un.org/es/members/aboutpermobservers.shtml> [recuperado el 13 de mayo de 2015].

que esta función corresponde al Consejo de Seguridad; la Asamblea tan solo puede recomendar medidas que posteriormente serán o no adoptadas por este último.

La Asamblea General a su vez también tiene una organización interna y se divide en seis comisiones: la Primera Comisión que se dedica a temas relacionados con el desarme y la seguridad internacional, la Segunda Comisión, que se centra en los asuntos económicos y financieros, la Tercera Comisión, que se ocupa de asuntos sociales, humanitarios y culturales, la Cuarta Comisión, que desempeña funciones relativas a la política especial y de descolonización, la Quinta Comisión, que se dedica a los asuntos administrativos y presupuestarios y la Sexta Comisión, que se centra en lo relativo a las cuestiones jurídicas⁵.

2.4.2. El Consejo de Seguridad

La función principal del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es mantener la paz y la seguridad a nivel internacional. Este órgano puede tomar medidas o resoluciones que serán de obligado cumplimiento para todos los Estados miembros, a diferencia del resto de los órganos, que tan solo pueden realizar recomendaciones.

Está formado por 15 representantes de 15 Estados. Entre ellos hay 5 miembros permanentes: China, Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Rusia; a los que se unen 10 miembros no permanentes elegidos por un periodo de dos años de duración habiendo recibido al menos dos tercios de los votos de la Asamblea General (Pereira Castañares y Martínez Lillo, 2001). Estos miembros no permanentes no se cambian todos de una misma vez, sino que cada año se renueva la mitad de ellos. El nombramiento de estos miembros tampoco se deja a libre elección, sino que se tienen que cumplir los siguientes requisitos: tres de ellos tienen que ser de Estados africanos, dos de Latinoamérica o del Caribe, otros dos de Asia, otros dos de Europa Occidental y uno de Europa Oriental. Desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016 España es uno de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU.

El Presidente de este órgano se cambia mensualmente siguiendo un orden alfabético según los nombres de los países que lo conforman en ese momento⁶. En las votaciones, las resoluciones se aprueban con nueve votos a favor como mínimo. Sin embargo, con tan solo un voto negativo de uno de los cinco miembros permanentes, esta resolución no se aprobaría, ya que tienen derecho a veto.

No han sido pocas las veces que se han propuesto reformas para este organismo, debido, en parte, a la desigualdad existente entre los Estados miembros. Sin embargo, ninguna de estas propuestas se ha hecho efectiva (Pereira Castañares y Martínez Lillo, 2001).

⁵ Estos datos se han obtenido de la página web oficial de la Asamblea General de la ONU: <http://www.un.org/es/ga/maincommittees/> [recuperado el 13 de mayo de 2015].

⁶ Esta información se ha consultado en la página web oficial del Consejo de Seguridad de la ONU, en la siguiente dirección: <http://www.un.org/es/sc/presidency/> [recuperado el 15 de mayo de 2015].

2.4.3. La Secretaría

La sede principal de la Secretaría de las Naciones Unidas se encuentra en Nueva York. No obstante, muchos de los 41.000 funcionarios dependientes de este organismo no trabajan en las oficinas centrales, sino en alguna de las que están repartidas por todo el mundo. La función principal de la Secretaría General es administrar el resto de las instituciones de la ONU, en especial, sus programas y sus políticas.

A su vez, este organismo está dividido en varias oficinas y departamentos, que se dedican a temas variados, como pueden ser el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina de Asuntos Jurídicos o la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Al mando de todos ellos está la Oficina Ejecutiva del Secretario General y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna⁷.

La mayoría de las operaciones se dirige desde la sede, que se encuentra en Nueva York, como ya hemos mencionado anteriormente. Sin embargo hay varias oficinas en otros lugares del mundo. La segunda sede más importante es la de Ginebra (Suiza), donde se pueden encontrar la Oficina de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Comisión Económica para Europa, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. La segunda sede europea es la de Viena (Austria), en la que además se encuentra la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. En África se encuentra la sede de Nairobi (Kenia) y en Adís Abeba (Etiopía) podemos encontrar la Comisión Económica para África. En Latinoamérica, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se encuentra en Santiago de Chile (Chile) y en cuanto a Asia, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico está en Bangkok y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental en Beirut (Pereira Castañares y Martínez Lillo, 2001).

Al frente de la Secretaría está el Secretario General, que es el jefe administrativo de la ONU, cargo desempeñado actualmente por Ban Ki-Moon, de Corea del Sur. Según lo dictaminado en la Carta, el Secretario General es el «más alto funcionario administrativo» de la ONU. Este cargo se somete a elección cada cinco años por parte de la Asamblea General, bajo la recomendación del Consejo de Seguridad. El Secretario puede ser reelegido una vez, como ha sido el caso de Ban Ki-Moon, que ya está realizando su segundo mandato.

Las funciones principales que desempeña este organismo son: la administración de las operaciones de mantenimiento de la paz y la mediación en disputas internacionales, el análisis

⁷ Esta información se ha recuperado de la página web oficial la Secretaría General de la ONU, disponible en: <http://www.un.org/es/mainbodies/secretariat/> [recuperado el 15 de mayo de 2015].

de los problemas económicos y sociales y la difusión de información sobre el trabajo y la labor que desempeñan las Naciones Unidas.

2.4.4. El Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social tiene la función de colaborar con la Asamblea General para promover la cooperación y el desarrollo económico y social internacional. Está formado por 54 miembros representantes de Estados que se eligen de manera escalonada en la Asamblea General y tienen mandatos de tres años. Cada miembro representa un voto y las decisiones dentro de este órgano se aprueban por mayoría simple (Pereira Castañares y Martínez Lillo, 2001). La elección de los miembros se hace de una manera organizada: 14 miembros deben ser africanos, 11 asiáticos, 6 de Europa oriental, 10 latinoamericanos o caribeños y 13 de Europa occidental.

Se ocupa del fomento del empleo, de la mejora de los niveles de vida, y del progreso económico y social, de dar solución a los problemas sanitarios, económicos y sociales, de favorecer la cooperación de los Estados miembros en asuntos culturales y educativos y de promover el respeto a la Declaración de los Derechos Humanos. Además recomienda a la Asamblea General mejoras en la educación, en la salud, y en el fomento de los derechos humanos.

También se encarga de coordinar los 15 organismos especializados, en los que nos centraremos más adelante, las comisiones regionales, que se encargan de asuntos económicos y sociales en cada región del mundo, normalmente respetando la división de los continentes, y las comisiones orgánicas: la Comisión de Estadística, la Comisión de Población y Desarrollo, la Comisión de Desarrollo Social, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Comisión de Estupefacientes, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

2.4.5. La Corte Internacional de Justicia

La Corte Internacional de Justicia es el órgano judicial más importante de la ONU. Su sede se encuentra en La Haya (Países Bajos) y es, por tanto, el único de los cinco órganos principales de la ONU que no se encuentra en Nueva York (Estados Unidos). Dos son las funciones más importantes de la Corte: la resolución de controversias que presenten los Estados guiándose por el Derecho Internacional y la emisión de opiniones y dictámenes acerca de cuestiones jurídicas que sean sometidas por los órganos u organismos de la ONU autorizados para ello (Pereira Castañares y Martínez Lillo, 2001).

La Corte está formada por quince magistrados, cada uno de una nacionalidad diferente, elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad para un periodo de nueve años. Como en otros órganos de la ONU, la renovación de los miembros no es total, sino que se elige un tercio de los magistrados cada tres años, siendo posible la reelección. Los magistrados no representan a ningún Estado, sino que son magistrados independientes. Además cuenta con una Secretaría propia que se encarga de los asuntos administrativos y de coordinar el servicio de traducción y de interpretación.

Según el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia⁸, los idiomas oficiales de este órgano son solo dos: el francés y el inglés, por lo que todas las sesiones se realizan en uno de los dos idiomas y todos los documentos se traducen de un idioma al otro. Sin embargo, este Estatuto también dictamina que: «Si lo solicitare una de las partes, la Corte la autorizará para usar cualquier idioma que no sea ni el francés ni el inglés». Además muchos de los documentos oficiales se traducen a todos los idiomas oficiales de la ONU.

2.5. Organismos especializados vinculados a la ONU

Según la Carta de las Naciones Unidas⁹:

Los distintos organismos especializados establecidos por acuerdos intergubernamentales, que tengan amplias atribuciones internacionales definidas en sus estatutos, y relativas a materias de carácter económico, social, cultural, educativo, sanitario, y otras conexas, serán vinculados con la Organización.

Es decir, los organismos especializados vinculados a las Naciones Unidas son organizaciones independientes que están asociadas con la ONU por medio de acuerdos de cooperación. Son órganos autónomos creados mediante convenios intergubernamentales que centran su actividad en varios campos, como la ciencia, la tecnología, las comunicaciones, el transporte, la economía y la cultura. Todos estos organismos poseen sus propios órganos rectores, secretarías y presupuestos. Como ya hemos aclarado anteriormente, estos organismos especializados están coordinados por el Consejo Económico y Social de la ONU (Pereira Castañares y Martínez Lillo, 2001).

En la actualidad, el total de estos organismos especializados asciende a 15, entre los que destacan los siguientes por su labor a nivel internacional y su dedicación a asuntos tan importantes como la salud, la economía o la cultura y la educación:

⁸ Esta información ha sido extraída de la página web oficial de la Corte Internacional de Justicia: <http://www.icj-cij.org/homepage/sp/icjstatute.php> [recuperado el 4 de mayo de 2015].

⁹ Esta información se ha obtenido de la página web oficial de la ONU, disponible en: <http://www.un.org/es/documents/charter/index.shtml> [recuperado el 4 de mayo de 2015].

- La Organización Internacional del Trabajo (OIT); esta Organización se ocupa de los asuntos relacionados con el trabajo y las relaciones laborales, principalmente intenta fomentar los derechos humanos y laborales y la justicia social. Fue el primer organismo especializado que se unió a la ONU en 1946, tras la creación de esta última, puesto que la OIT ya existía desde 1919. Ente sus trabajadores, cuenta con traductores e intérpretes de las lenguas oficiales de la ONU, es decir, español, inglés, francés, ruso, árabe y chino, además del alemán, que en la OIT sí que es un idioma oficial.
- La Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés); tiene su sede en París y se fundó en noviembre de 1945, casi a la vez que la ONU, con el fin de de lograr la paz en el mundo y velar por la seguridad mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones para, de esta forma, poder conseguir un diálogo entre las distintas civilizaciones, culturas y pueblos con el respeto de los valores comunes como máxima. Su órgano rector más importante es la Conferencia General, donde se reúnen los representantes de los 195 Estados miembros y donde se traducen documentos e interpretan reuniones, conferencias y asambleas desde y hacia los seis idiomas oficiales de la ONU más otros tres que también se han convertido en idiomas oficiales: el italiano, el portugués y el hindi (Tonkin, 2011: 5).
- La Organización Mundial de la Salud (OMS); este organismo especializado de la ONU se ocupa de los asuntos sanitarios a nivel mundial para lograr un nivel de salud alto y una mejora de la calidad de vida de la población, mediante la promoción y la organización de investigaciones en salud, el establecimiento de normas relativas a este campo, el apoyo técnico a las naciones y el fomento de la cooperación entre ellas y la vigilancia de las tendencias sanitarias mundiales. Según la OMS, «Para conseguir sus objetivos, la OMS necesita que su información sea accesible a la mayor audiencia posible. En consecuencia, la Organización considera positivo contar con asociados para publicaciones en todos los idiomas»¹⁰. Por lo tanto, en su plantilla cuentan con traductores de los seis idiomas oficiales de la ONU pero, a su vez, se sirven de traductores *freelance* para llevar a cabo traducciones a otros idiomas.
- La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés); la FAO es el organismo de las ONU que se encarga de la lucha contra el hambre mediante la ayuda a los países en desarrollo para

¹⁰ Estos datos han sido consultados en la página web oficial de la OMS: <http://www.who.int/about/licensing/translations/es/> [recuperado el 6 de mayo de 2015].

modernizar y mejorar la agricultura, la silvicultura y la pesca y aliviar así el hambre y la pobreza. Actualmente tiene su sede en Roma y tiene los mismos idiomas oficiales que la ONU a excepción del ruso pero, al igual que la OMS, traduce muchos de sus documentos y publicaciones a idiomas extraoficiales gracias a traductores *freelance* y se deciden los idiomas que se utilizarán en las conferencias dependiendo de la nacionalidad de sus asistentes y del lugar en el que se realicen (Tonkin, 2011: 5).

- El Banco Mundial (BM); se trata de un grupo de organismos que colaboran entre sí para terminar con la pobreza extrema, apoyar el desarrollo económico y promover la prosperidad compartida. Para ello, se constituye como una asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo otorgando préstamos sin intereses o con intereses muy bajos y donaciones a este tipo de países para apoyar las inversiones en educación, salud, administración pública, infraestructura, etc. Los idiomas utilizados en el Banco Mundial son el inglés, el árabe, el chino, el francés, el portugués, el ruso y el español.
- El Fondo Monetario Internacional (FMI); los objetivos principales del FMI son el fomento de la cooperación monetaria a nivel internacional, el impulso de un crecimiento equilibrado del comercio internacional, la promoción de la estabilidad de los tipos de cambio y la dotación de recursos financieros a los Estados miembros para que logren corregir los posibles desajustes en sus balanzas de pagos. El idioma oficial del FMI es el inglés, aunque determinadas publicaciones se traducen a otros idiomas siempre que sea necesario.

Tras analizar todos los aspectos concernientes a la formación y a la estructura de la Organización de las Naciones Unidas, en el siguiente apartado nos centraremos en la forma en la que la ONU aborda la cuestión del multilingüismo.

3. El multilingüismo en la ONU

3.1. Los idiomas oficiales de la ONU

Las bases legales del multilingüismo de la ONU se encuentran en la Carta y, desde ese punto de partida, se han desarrollado dependiendo de las necesidades lingüísticas del momento. Periódicamente, se lleva a cabo una revisión para cerciorarse de que se están cumpliendo estas normas. Mediante la apuesta por el multilingüismo, la ONU promueve el respeto hacia otros idiomas y culturas, ayudando así a preservarlos, y el fomento del diálogo internacional.

El francés era el idioma más usado en las relaciones internacionales desde el siglo XVII (Baigorri Jalón, 1999: 29) hasta que esa situación cambió tras la Primera Guerra Mundial, cuando apareció el inglés en la escena de las relaciones internacionales. El primer evento de importancia internacional en el que se utilizaron ambos idiomas fue en la Conferencia de Paz de París en 1919. En esta Conferencia se estableció que todos los documentos estarían disponibles en su versión inglesa y en su versión francesa, ambas con la misma validez, y si alguna delegación de cualquier país cuya lengua oficial no fuera ninguna de las oficiales de la Conferencia quisiera que estos documentos fueran traducidos a su propio idioma, esta no sería responsable del servicio de traducción necesario, sino que lo sería el país que lo demandara. El mismo sería el caso con la interpretación y los resúmenes de las reuniones y conferencias (Baigorri Jalón, 2005: 988).

Entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial, los idiomas que se utilizaban en las relaciones internacionales eran el inglés y el francés, pero con la creación de las Naciones Unidas se dio un paso adelante y se empezaron a utilizar más lenguas para realizar estas comunicaciones internacionales. En aquel momento, muchos países luchaban por la presencia de su idioma en las negociaciones mundiales, sobre todo por razones políticas. Los países que más lucharon en aquella época por la presencia de sus lenguas en los foros internacionales fueron la Unión Soviética, China y los países latinoamericanos. De esta forma, la ONU decidió incluir entre sus idiomas oficiales, además del inglés y del francés, el ruso, el chino y el español. En cuanto al español, no hubo demasiada oposición, ya que era la lengua materna de un tercio de los representantes de los Estados presentes en la Conferencia de San Francisco. Actualmente, 21 de los 193 Estados miembros de la ONU son hispanohablantes. Sin embargo, en las Naciones Unidas conviven las variedades del español de la Península con las del español de América Latina, por lo que se tiene que intentar utilizar un español que sea comprensible en todos los territorios.

La Carta de las Naciones Unidas, firmada en San Francisco en 1945, fue redactada en los cinco idiomas oficiales y según su artículo 111, «la presente Carta, cuyos textos en chino,

francés, ruso, inglés y español son igualmente auténticos», los cinco textos son originales y ninguno se considera la traducción de otro.

En un principio, esas cinco lenguas eran las lenguas oficiales. No obstante, decidieron marcar una diferencia y establecieron el inglés y el francés como lenguas de trabajo. Esto significaba que los documentos oficiales, como las actas, se traducirían a los idiomas de trabajo y los resúmenes de estos estarían disponibles en el resto de idiomas oficiales; que los discursos en inglés o en francés serían interpretados en el otro y que los discursos en un idioma oficial serían interpretados en inglés y en francés.

En 1946, la Asamblea General decidió regular los asuntos relacionados con los idiomas y los puso en manos de la Primera Comisión, que a su vez creó una subcomisión formada por representantes de varios Estados. Algunos de ellos estaban a favor del multilingüismo, pero otros estaban en contra y opinaban que era mejor tener una o, como mucho, dos lenguas oficiales. A pesar de que muchos de los representantes estaban de acuerdo en que todos los miembros deberían poder expresarse en su propio idioma, había que recordar que el resto de los miembros tenían que entender sus intervenciones y que la traducción o la interpretación en muchos casos no era la mejor opción porque podían hacer que su mensaje perdiera su esencia principal y fuera mal interpretado por el resto de representantes. Esta idea la expresa Baigorri Jalón de la siguiente forma:

Although there was general agreement in the sense that a way had to be found so that every speaker could speak his own language, it was also obvious that this speaker had to be understood and that the essence of what he said could not be lost because of the translation technique. (Baigorri Jalón, 2004: 23).

Tras las sesiones de debate que se llevaron a cabo en ese subcomité, se creó el Reglamento concerniente a idiomas¹¹, que establecía los aspectos más importantes relativos a los idiomas en la ONU, que se explicarán a continuación. Los idiomas oficiales de todos los órganos de las Naciones Unidas (excepto de la Corte Internacional de Justicia, que, como hemos explicado anteriormente, tiene su propio Reglamento de idiomas) serán el inglés, el francés, el español, el chino y el ruso; los dos primeros serán además idiomas de trabajo. Los discursos pronunciados en inglés se interpretarán al francés, los pronunciados en francés, al inglés y los pronunciados en cualquiera de los demás idiomas oficiales se interpretarán a los dos de trabajo. Además, cualquier representante podrá utilizar su lengua materna para realizar sus intervenciones, aunque no sea ninguna de las oficiales, pero ellos mismos tendrán que proporcionar un servicio de interpretación para dichos discursos que sean interpretados hacia

¹¹ Esta información ha sido extraída de la página web oficial de la ONU, disponible en: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/2\(I\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/2(I)) [recuperado el 26 de mayo de 2015]. Ver anexo 3.

una de las lenguas de trabajo para que el equipo de intérpretes pueda hacerlo posteriormente hacia el otro idioma de trabajo. Se redactarán los discursos pronunciados en francés y en inglés y, bajo petición, en cualquiera de los demás idiomas oficiales. Las actas, las resoluciones y demás documentos importantes estarán disponibles en los cinco idiomas oficiales y, si así lo decide algún órgano de las Naciones Unidas, en cualquier idioma no oficial; los Diarios de los órganos se podrán encontrar solamente en los idiomas de trabajo.

A día de hoy, este Reglamento ha sufrido varias modificaciones. En 1948, la Asamblea General decidió que el español debía pasar a formar parte de los idiomas de trabajo, junto con el inglés y el francés; en 1968 hizo lo mismo con el ruso y en 1973 con el chino, además de incluir el árabe como lengua oficial y de trabajo en ese mismo año. El Consejo de Seguridad y el resto de órganos, a excepción de la Corte Internacional de Justicia, llevaron el mismo camino, pero con unos años de diferencia. Según la opinión de algunos expertos, el árabe no se incluyó en el selecto grupo de las lenguas oficiales de la ONU por necesidad, sino más bien por una cuestión de prestigio en la que los países árabes estaban muy interesados (Baigorri Jalón, 2004: 23).

El Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas estableció un día internacional para cada idioma oficial de la ONU para celebrar el multilingüismo y el respeto por la diversidad cultural. El Día del idioma español se celebra todos los años el 12 de octubre; el del inglés, el 23 de abril; el del francés, el 20 de marzo; el del árabe, el 18 de diciembre; el del ruso, el 6 de junio y el del chino, el 20 de abril¹².

A pesar de estas regulaciones sobre el multilingüismo, no todos los idiomas oficiales tienen el mismo estatus ni la misma importancia (Tonkin, 2011: 6). En la ONU siempre ha tendido a predominar el inglés, seguido del francés y el español, que están por delante del árabe, debido a que en las Naciones Unidas hay un gran número de países en los que se hablan estos idiomas. Por otra parte, el ruso ha sufrido un gran declive en cuanto a importancia a nivel internacional y el chino, a pesar de contar con muchos millones de hablantes en el mundo, no se ha logrado establecer a nivel internacional por su dificultad de aprendizaje.

Durante toda la historia de la ONU, se han llevado a cabo varias campañas, dirigidas sobre todo por la delegación francesa, para evitar que el inglés monopolice y gobierne sobre el resto de los idiomas oficiales. Sin embargo, no se ha obtenido el resultado deseado y el inglés es el idioma que se usa en el 80 o 90 por ciento de los documentos que se elaboran en el día a día en las sedes principales de las Naciones Unidas. Además, como la gran mayoría de los representantes tiene conocimientos de este idioma, muchas reuniones se realizan en inglés sin necesidad de interpretación, como podemos observar en el siguiente gráfico, que refleja las

¹² Información extraída de la página web oficial de la ONU, disponible en el siguiente enlace: <http://www.un.org/es/sections/about-un/official-languages/> [recuperado el 24 de junio de 2015].

reuniones que se han mantenido desde el año 2002 al 2013 en la Oficina de las Naciones Unidas de Ginebra.

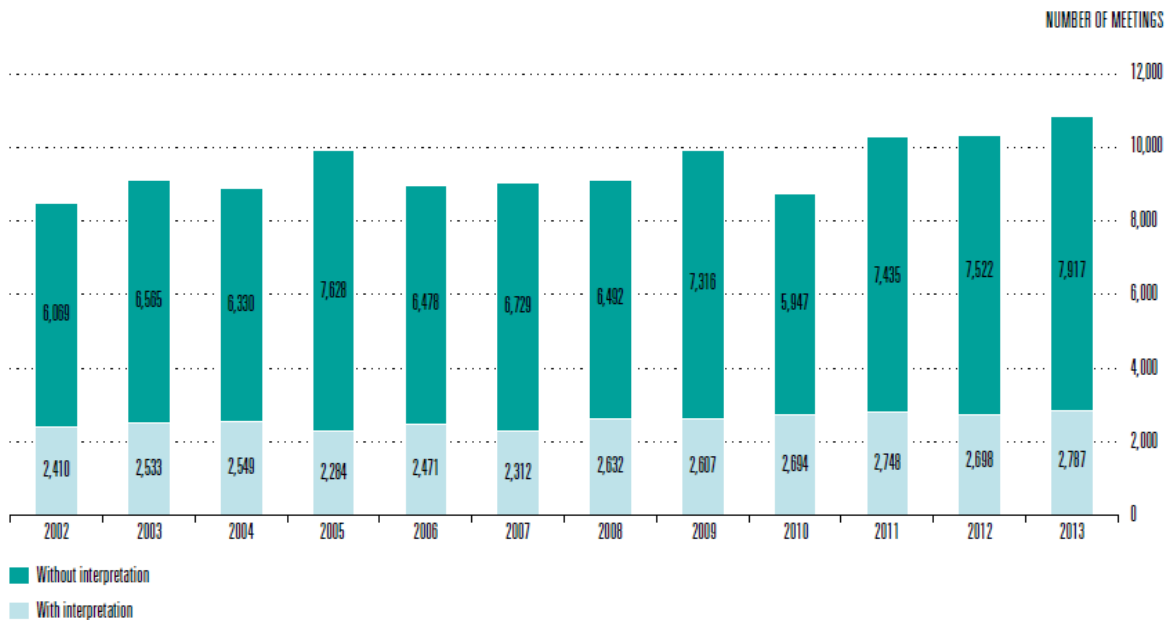


Figura 1. Reuniones celebradas en la Oficina de las Naciones Unidas de Ginebra entre 2002 y 2013, con y sin Servicio de Interpretación. (Fuente: Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, 2013).

Como podemos comprobar en la figura anterior, la gran mayoría de las reuniones celebradas en la sede de la ONU en Ginebra entre los años 2002 y 2013 se han llevado a cabo sin utilizar los servicios de interpretación. Esto supone un gran impacto sobre el Servicio de Interpretación, ya que comprobamos que no tienen tanto trabajo, lo que puede tener efectos negativos en el desarrollo de las reuniones porque pueden darse malentendidos entre los que no dominen completamente la lengua en la que se lleve a cabo la reunión (normalmente el inglés).

Otra de las desventajas para los intérpretes derivada del conocimiento globalizado del inglés es que muchos discursos son pronunciados en este idioma por oradores cuya lengua materna no es esta, provocando que el acento y las expresiones empleadas hagan, en muchos casos, el trabajo de estos profesionales mucho más complicado (Baigorri Jalón, 2003). También los traductores sufren las consecuencias de este hecho teniendo que trabajar con textos en inglés de peor calidad y peor redactados al tratarse de autores cuya lengua materna no es esta. Los idiomas más afectados por este hecho son el francés, el español y sobre todo el ruso, lenguas que cada vez se emplean menos en las reuniones de las Naciones Unidas.

A estos problemas se suman las protestas de los miembros cuyos idiomas maternos no son oficiales en las Naciones Unidas, ya que deben ser capaces de hablar y comprender al

menos dos de las cinco lenguas oficiales. Este es el caso de Estados como Japón o Brasil. Varios idiomas han sido propuestos para su incorporación, como el esperanto, el hindi, el turco o el portugués, pero estas propuestas no han tenido demasiado éxito en la Asamblea General.

Para muchos, es sorprendente que idiomas tan importantes en el mundo actual, debido a la importancia de sus Estados, como el alemán o el japonés, no estén representados entre los idiomas oficiales de la ONU. Este hecho no resulta tan sorprendente si pensamos que cuando se crearon las Naciones Unidas, tras la Segunda Guerra Mundial, Alemania y Japón pertenecían al bando derrotado y, por tanto, al más perjudicado tras la firma de los acuerdos de paz, sufriendo un gran aislamiento tras el fin de este conflicto bélico. No han sido pocas las ocasiones en las que los germanohablantes han pedido que se incluyera su idioma entre los oficiales, sobre todo cuando se estableció una de las sedes de la ONU en Viena.

Sin embargo, a pesar de no estar entre estos idiomas oficiales, desde 1975 el alemán tiene su propio departamento de traducción en la sede de la ONU en Nueva York financiado por los países germanófonos, es decir, Alemania, Austria, Suiza y Liechtenstein (Baigorri Jalón, 2004). Estos países se interesaron por tener su propio departamento de traducción porque querían que su población se interesara más por los asuntos concernientes a las Naciones Unidas. Como la Sección de Traducción al Alemán no tiene muchos trabajadores, 11 en total, no pueden traducir una gran cantidad de documentos, por lo que allí se traducen los documentos más importantes de la Asamblea General, de la Secretaría y del Consejo de Seguridad a la vez que se elaboran bases de datos terminológicas, se llevan a cabo correcciones y revisiones. Para ser traductor de alemán hace falta aprobar los exámenes como para cualquiera de los idiomas oficiales de la ONU (Sección de Traducción al Alemán de las Naciones Unidas, 2011).

3.2. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias

El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias es uno de los departamentos más importantes de la Secretaría General de las Naciones Unidas y el más grande de todos ellos. Cuenta con más de 2.000 funcionarios que trabajan en todo el mundo, de los cuales más de 1.000 trabajan en la sede de Nueva York (Zhao y Cao, 2013). Entre estos funcionarios, podemos encontrar traductores, intérpretes, redactores de actas literales, editores o diseñadores gráficos. Su misión principal es «mejorar el diálogo y la cooperación entre los Estados miembros y contribuir con ello al logro de los objetivos de las Naciones Unidas y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio adoptados por la Asamblea General de cara al futuro»¹³. Debido al multilingüismo existente en la ONU, es necesario un gran servicio de traducción e interpretación, además de un buen servicio de organización de reuniones, de redacción de actas

¹³ Esta información ha sido recuperada de la página web oficial de la ONU, disponible en: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/> [recuperado el 28 de junio de 2015].

y de edición de documentos, debido al gran número de asambleas que se celebran y también un buen sistema para redactar y editar los documentos resultantes de esas reuniones. Es por ello que la misma Secretaría General se encarga de coordinar este Departamento¹⁴ para conseguir que todo funcione a la perfección.

El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias está dividido en varias dependencias orgánicas: la Oficina del Secretario General Adjunto, la División de Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, el Servicio de Planificación Central y Coordinación, el Servicio de Protocolo y Enlace, la División de Documentación y la División de Reuniones y Publicaciones.

Este Departamento está dirigido por el Secretario General Adjunto, actualmente, Tegegnetwork Gettu, quien se encarga de coordinar y administrar el Departamento, es decir, los servicios de conferencias de todas las oficinas de las Naciones Unidas, y de servir como representante del Secretario General en determinadas ocasiones. El Secretario General Adjunto cuenta con la asistencia de la Subsecretaria General, Catherine Pollard¹⁵. Además, en las oficinas de la ONU en Ginebra, Viena y Nairobi, hay una División de Gestión de Conferencias que gestiona estos servicios allí, aunque los asuntos más importantes de este Departamento se tratan en la sede de Nueva York.

La División de Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social se encarga de preparar y seguir el desarrollo de las conferencias y reuniones que tienen lugar en las Naciones Unidas y sus funcionarios trabajan antes, durante y después de las sesiones para garantizar que todo se desarrolle según lo previsto¹⁶. Para representar de una forma más clara la estructura de esta División, presentamos a continuación un gráfico de su sistema (figura 2).

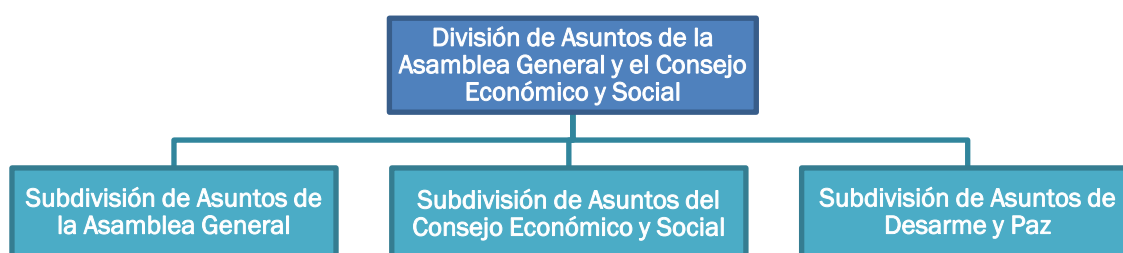


Figura 2. Organización de la División de Asuntos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.
(Fuente: elaboración propia).

¹⁴ Al igual que ocurre con la mayúscula inicial en la palabra organización, como hemos explicado en la nota 1 de este documento, hemos utilizado mayúsculas en palabras como departamento, división, sección o servicio cuando estas se refieren a uno concreto, como el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, la División de Asuntos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, la Sección de Gestión de Reuniones o el Servicio de Traducción al Español.

¹⁵ Estos datos se han consultado en la página web oficial de la ONU: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/ousg.shtml> [recuperado el 29 de junio de 2015].

¹⁶ Información extraída de la página web oficial de la ONU, disponible en: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/gaead.shtml> [recuperado el 29 de junio de 2015].

El papel del Servicio de Planificación Central y Coordinación también se centra en el seguimiento del desarrollo de las reuniones, pero de una forma diferente. Este debe planificar toda la documentación necesaria antes de cada reunión y estimar la documentación que tendrá que generarse tras ella. Además, se encarga de planificar y elaborar el calendario de reuniones de tal forma que no se concentren todas en un mismo periodo de tiempo y se disponga de todos los servicios necesarios en cada una de ellas¹⁷. A continuación se muestra un gráfico (figura 3) que representa la estructura de este Servicio para poder comprenderla de un solo vistazo.



Figura 3. Organización del Servicio de Planificación Central y Coordinación. (Fuente: elaboración propia).

Asimismo, para que las reuniones se desarrollen sin ningún problema, se creó el Servicio de Protocolo y Enlace. Gracias a esta dependencia, se instruye a los representantes de los 193 Estados miembros de la ONU en «las costumbres y los reglamentos que rigen la etiqueta, los precedentes y el ceremonial diplomáticos» a nivel internacional para que no se produzcan malentendidos o malas interpretaciones¹⁸.

Y ahora centrémonos en las divisiones que más nos interesan, porque son en las que trabajan los profesionales de la traducción y de la interpretación: la División de Documentación y la División de Reuniones y Publicaciones.

En la División de Documentación trabajan más de 600 funcionarios repartidos entre varias dependencias orgánicas, que son: el Servicio de Edición, Terminología y Referencias, los Servicios de Traducción, la Dependencia de Traducciones por Contrata y la Sección de Procesamiento de Texto.

¹⁷ Esta información se ha obtenido de la página web oficial de la ONU: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/cpcs.shtml> [recuperado el 1 de julio de 2015].

¹⁸ Estos datos han sido extraídos de la página web oficial de la ONU: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/protocol.shtml> [recuperado el 1 de julio de 2015].

El Servicio de Edición, Terminología y Referencias se subdivide a su vez en tres secciones diferentes que explicaremos a continuación. En primer lugar, la Sección de Control Editorial es la encargada de que los documentos que se publiquen en las Naciones Unidas sean correctos, claros y coherentes. Los trabajadores de esta sección trabajan mano a mano con los autores de cada documento desde las primeras fases de redacción; de esta forma, logran que las publicaciones sean de fácil comprensión, que estén bien organizadas y que no den lugar a dobles sentidos, ya que si alguno de estos factores se incumple, las consecuencias podrían ser graves¹⁹. En segundo lugar, la Sección de Edición de Documentos Oficiales es la encargada de publicar los documentos oficiales en los seis idiomas de la ONU centrándose en que todas y cada una de las versiones sean equivalentes para que no se produzcan malentendidos. Con este fin, en esta Sección, a diferencia de otras, se trabaja en equipos formados por profesionales que dominan varias lenguas y se reúnen para comprobar que todas las versiones son idénticas y que contienen todos los apartados y cláusulas necesarias para posteriormente autorizar su publicación²⁰. Y por último, la Sección de Terminología y Referencias, que está dividida en dos Equipos: el de Terminología, formado por un terminólogo especialista en cada uno de los idiomas oficiales y dos auxiliares, y el de Referencias, que cuenta con 25 personas. En el primero de ellos, en el Equipo de Terminología, se buscan concordancias de los textos que se han de traducir con otros ya traducidos para, de esta forma, facilitar y agilizar este proceso. Esto es posible gracias a la base de datos terminológica multilingüe que se utiliza en toda la ONU: UNTERM²¹, la cual se ha ido recopilando durante varios años según las demandas terminológicas y cuenta con los términos que se utilizan de forma habitual en esta Organización. Por su parte, el Equipo de Referencias busca las referencias a otros documentos ya publicados que se hacen en un determinado documento aún por traducir para que la terminología coincida completamente²².

Cuando un documento ha pasado por todos estos procesos en la lengua original, está preparado para pasar por el Servicio de Traducción y que este lo traslade a las demás lenguas oficiales. En este Servicio, por lo tanto, trabajan traductores que manejan, al menos, dos de las combinaciones existentes entre las seis lenguas oficiales, una de las cuales será su lengua materna, a la que traducirán directamente en la mayoría de los casos. Además de los Servicios de Traducción al árabe, al chino, al español, al francés, al inglés y al ruso, hay una Sección de Traducción al alemán, que, como ya hemos comentado anteriormente, traduce un número reducido de documentos y que está financiada por los países germanohablantes. Estos Servicios

¹⁹ Información recopilada de la página web oficial de la ONU: http://www.un.org/es/hq/dgacm/editorial_control.shtml [recuperado el 1 de julio de 2015].

²⁰ Esta información ha sido extraída de la página web oficial de la ONU, disponible en: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/ores.shtml> [recuperado el 1 de julio de 2015].

²¹ Esta base de datos está disponible tanto para los trabajadores de la ONU como para el público en general en el siguiente enlace: <https://unterm.un.org/>.

²² Estos datos se han consultado en la página web oficial de la ONU, disponible en: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/terminology.shtml> [recuperado el 1 de julio de 2015].

de Traducción no dudan en ayudarse de algunas de las numerosas herramientas tecnológicas, no solo para agilizar su trabajo, sino también para mejorarlo. Ya hemos visto algún ejemplo, como las bases de datos terminológicas (UNTERM), pero también emplean repositorios de documentos para buscar textos completos, herramientas de alineación, gestores de memorias de traducción y software de reconocimiento de voz, entre otras herramientas tecnológicas²³. Lamentablemente, el número de traductores contratados en las Naciones Unidas en algunos casos no es suficiente para cubrir las necesidades de traducción de esta Organización, por lo que, en épocas de mayor concentración de trabajo, se ven obligados a contratar a trabajadores *freelance*, que les ofrecen sus servicios durante un corto periodo de tiempo. De la selección y posterior contratación de estos trabajadores autónomos se encarga la Dependencia de Traducciones por Contrata, que estima que hasta un 25% del trabajo total de la ONU en este campo lo realizan más de 200 trabajadores externos y empresas que subcontratan²⁴.

Por último, los documentos que se publican en las Naciones Unidas deben pasar por la Sección de Procesamiento de Textos, que se divide en seis Dependencias inferiores, una por cada idioma oficial. Esta Sección mantiene un contacto intensivo con el resto de las secciones que han participado en el proceso de creación de estos documentos para que el resultado sea de gran calidad, la necesaria para una institución tan importante como la ONU.

Con el fin de mostrar esta idea de una forma más clara hemos elaborado la figura que se muestra a continuación (figura 4), en la que se representa la estructura de la División de Documentación de la Organización de las Naciones Unidas.

²³ Esta información se ha extraído de la página web oficial de la ONU: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/translation.shtml> [recuperado el 2 de julio de 2015].

²⁴ Estos aspectos se han consultado en la página web oficial de la ONU, disponible en: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/ctu.shtml> [recuperado el 2 de julio de 2015].

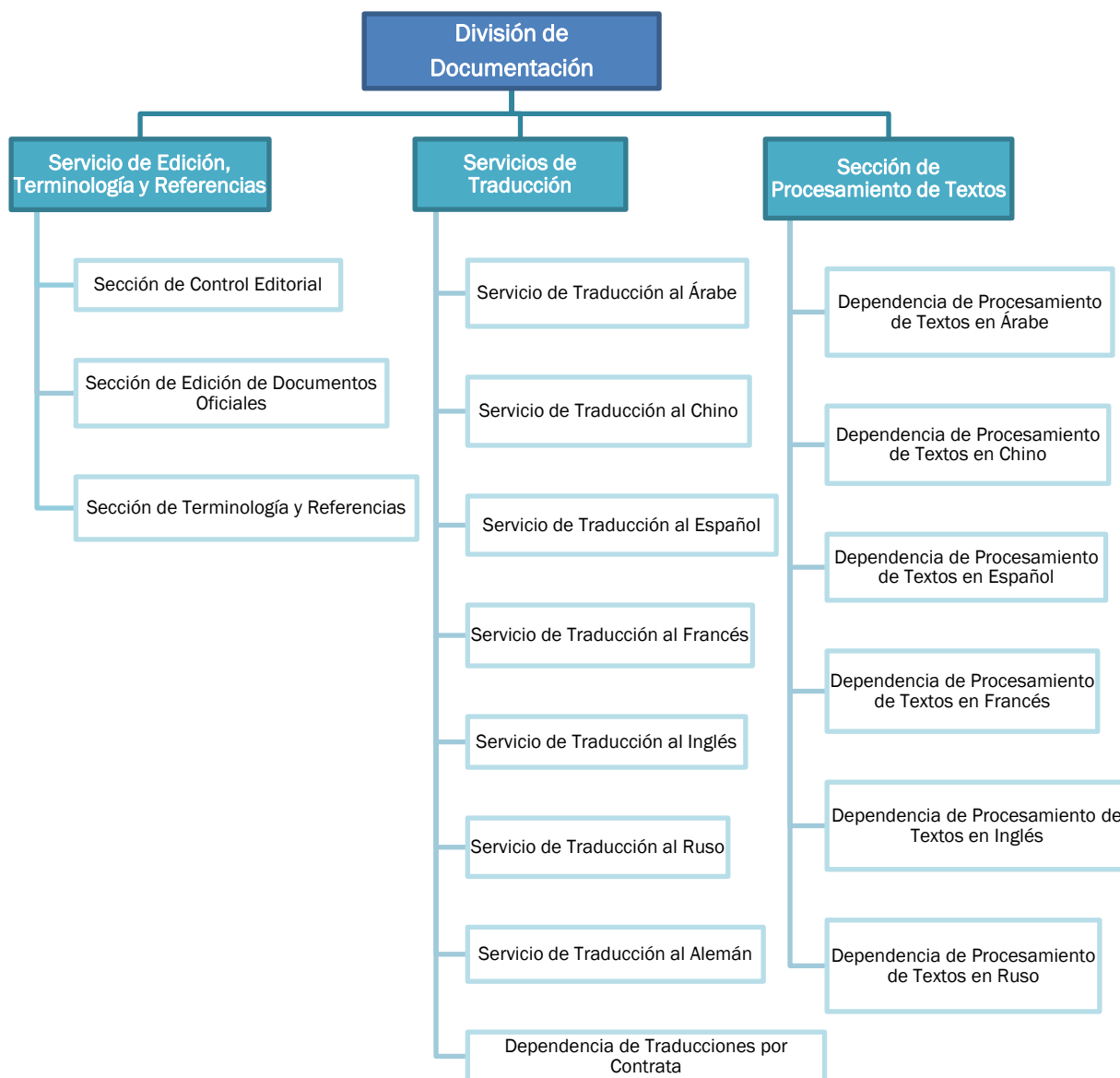


Figura 4. Organización de la División de Documentación. (Fuente: elaboración propia).

La División de Reuniones y Publicaciones se encarga de posibilitar las reuniones mediante los servicios de interpretación y de redactar los documentos que se originan en ellas. Al igual que la División de Documentación, también está compuesta por varias secciones o servicios: el Servicio de Interpretación, el Servicio de Redacción de Actas Literales, la Sección de Preparación de Originales y Corrección de Pruebas y la Sección de Publicaciones.

Para la Organización de las Naciones Unidas un buen servicio de interpretación es imprescindible debido a su multilingüismo y a su internacionalidad. Por esta razón, el Servicio de Interpretación de la División de Reuniones y Publicaciones es uno de los elementos más importantes de la ONU, ya que debe estar presente, a ser posible, en todas las reuniones que se realicen. El Servicio se divide a su vez en Secciones, una por cada idioma oficial de las Naciones

Unidas. Cada uno de los delegados puede elegir el idioma, normalmente uno de los seis oficiales, en el que realizará su discurso y en las cabinas, donde trabajan los intérpretes, este discurso se pronunciará en cada uno de los cinco idiomas oficiales restantes. Estas cabinas están insonorizadas, cerradas, acristaladas y situadas en un lugar privilegiado, desde el que se puede ver toda la sala, normalmente en un lugar elevado por encima de los delegados. En estas imágenes se puede observar la situación de las cabinas de interpretación en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad, donde se encuentran a ambos y a un lado de la sala respectivamente y en un plano superior para que los intérpretes puedan percibir todos los detalles de la situación comunicativa que tienen que interpretar.



Figura 5. Cúpula de la Asamblea General. Sede de las Naciones Unidas (ONU). (Fuente: David Pérez Caparrós. 2009).²⁵



Figura 6. Sesión abierta del Consejo de Seguridad de la ONU. (Fuente: Ministerio de Seguridad Argentina. 2014).²⁶

²⁵ Imagen extraída de: <http://blognuevayork.com/page/5/> [recuperado el 3 de julio de 2015].

Para poder escuchar las interpretaciones, los delegados tienen un auricular inalámbrico con el que pueden sintonizar las diferentes cabinas según el número que marquen: el uno corresponde al chino, el dos, al español, el tres, al ruso, el cuatro, al francés, el cinco, al inglés y veintiuno al árabe, porque fue el último idioma oficial añadido, en 1973, cuando este sistema ya se estaba empleando. En cada reunión trabajan un total de 14 intérpretes divididos en las cabinas por parejas, a excepción de las cabinas de chino y árabe en las que trabajan de tres en tres debido a que en estas cabinas se trabaja en las dos direcciones, es decir, de y hacia el chino y de y hacia el árabe.

Además de la interpretación simultánea, en contadas ocasiones se utiliza la interpretación bilateral y menos comúnmente, la consecutiva. Estas dos son útiles en reuniones reducidas, por ejemplo entre el Secretario General y un Jefe de Estado²⁷.

Según se dice en las Naciones Unidas: «En el principio era la palabra hablada» y «Tras la palabra hablada viene la palabra escrita»²⁸. Por esta misma razón, el Servicio de Actas Literales es otro de los departamentos más importantes de la División de Reuniones y Publicaciones de la ONU. Este Servicio se encarga de elaborar las actas literales en los seis idiomas oficiales de las reuniones de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad o de otros órganos que lo soliciten. Los redactores de actas literales no solo tienen que limitarse a copiar lo que los delegados han dicho en sus discursos, sino que además tienen que corregir cualquier error que hayan podido cometer, algo muy común entre los que utilizan para su discurso un idioma que no es su lengua materna, comprobar los datos empleados e incluso distribuir las ideas de tal forma que se pueda comprender correctamente y que no dé lugar a malentendidos o a dobles sentidos o interpretaciones.

La Sección de Preparación de Originales y Corrección de Pruebas prepara la versión electrónica de los documentos originales convirtiendo los distintos archivos al formato adecuado, organizando la distribución del texto y de las imágenes, corrigiendo faltas ortográficas, gramaticales y tipográficas, verificando su concordancia con otros textos y, por último, convirtiendo el archivo al formato necesario, dependiendo de si se va a imprimir o si se va a subir a la página de las Naciones Unidas²⁹.

²⁶ Imagen extraída de: <https://www.flickr.com/photos/minseg/12777255665/in/photostream/> [recuperado el 3 de julio de 2015].

²⁷ Esta información ha sido extraída de la página web oficial de la ONU, disponible en: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/interpretation.shtml> [fecha de consulta: 5 de julio de 2015].

²⁸ Información recopilada de la página web oficial de la ONU, disponible en: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/interpretation.shtml> y <http://www.un.org/es/hq/dgacm/verbatim.shtml> [recuperado el 5 de julio de 2015].

²⁹ Esta información ha sido consultada en la página web oficial de la ONU: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/cpps.shtml> [recuperado el 5 de julio de 2015].

Y, por último, la Sección de Publicaciones coordina todas las actividades de publicación de las Naciones Unidas. En esta Sección se trabaja ininterrumpidamente de lunes a viernes para poder cumplir los plazos que se fijan para la publicación de los documentos de la ONU. En los últimos años, debido al aumento del uso de los documentos electrónicos, esta Sección ha disminuido notablemente su trabajo en papel. Por esta misma razón, la Sección de Publicaciones no imprime todos los documentos producidos en las Naciones Unidas, tan solo imprime aquellos que se demandan en papel por alguna razón de peso, de tal forma que se produce un gran ahorro y se actúa de una forma más ecológica³⁰.

Para ofrecer una visión más clara de esta División hemos elaborado la figura que aparece a continuación (figura 7), en la que se representa la estructura de la División de Reuniones y Publicaciones de la Organización de las Naciones Unidas.

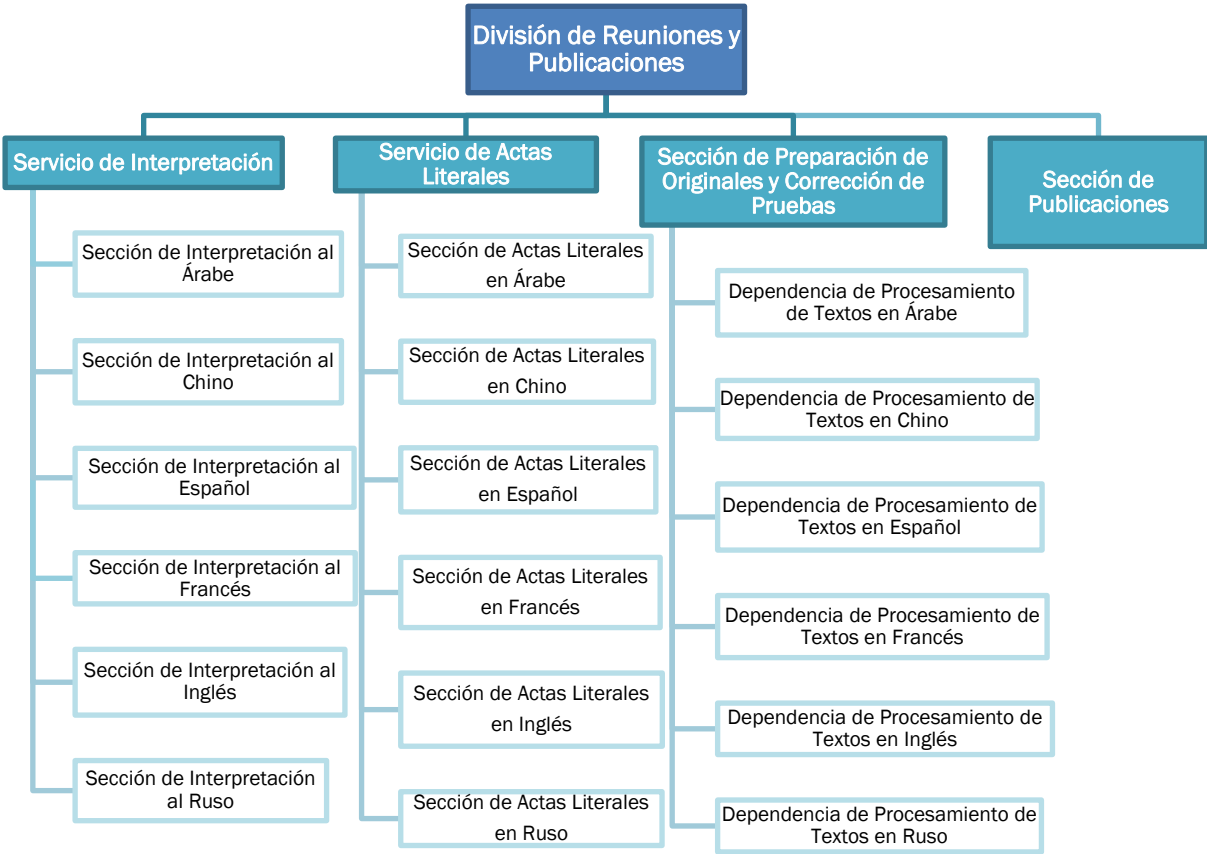


Figura 7. Organización de la División de Reuniones y Publicaciones. (Fuente: elaboración propia).

³⁰ Esta información se ha extraído de la página web oficial de la ONU, disponible en: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/publishing.shtml> [recuperado el 5 de julio de 2015].

La ONU ofrece programas de prácticas o pasantías, la mayoría no remuneradas, para muchos de los puestos de trabajo que allí se pueden encontrar, pero quizás las prácticas de traducción y las de interpretación sean de las más solicitadas. Los requisitos comunes para todos los solicitantes de prácticas en la ONU son: no tener más de treinta años, estar matriculado en una titulación universitaria de grado o de posgrado y saber inglés o francés (Departamento de Asuntos Sociales y Económicos, 2001). La mayor parte de estos programas se realizan en la sede de Nueva York y son una gran oportunidad para formarse y poder pasar a ser parte de la gran plantilla de las Naciones Unidas, aunque por el hecho de seguir un programa de prácticas no se tiene asegurado un puesto de trabajo allí³¹.

Asimismo, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias mantiene un Programa de Promoción de Universidades mediante el cual colaboran con diferentes universidades que tienen estudios relacionados con la traducción y la interpretación con el fin de proporcionar orientación a los estudiantes de estas materias acerca de las carreras disponibles en esta Organización³².

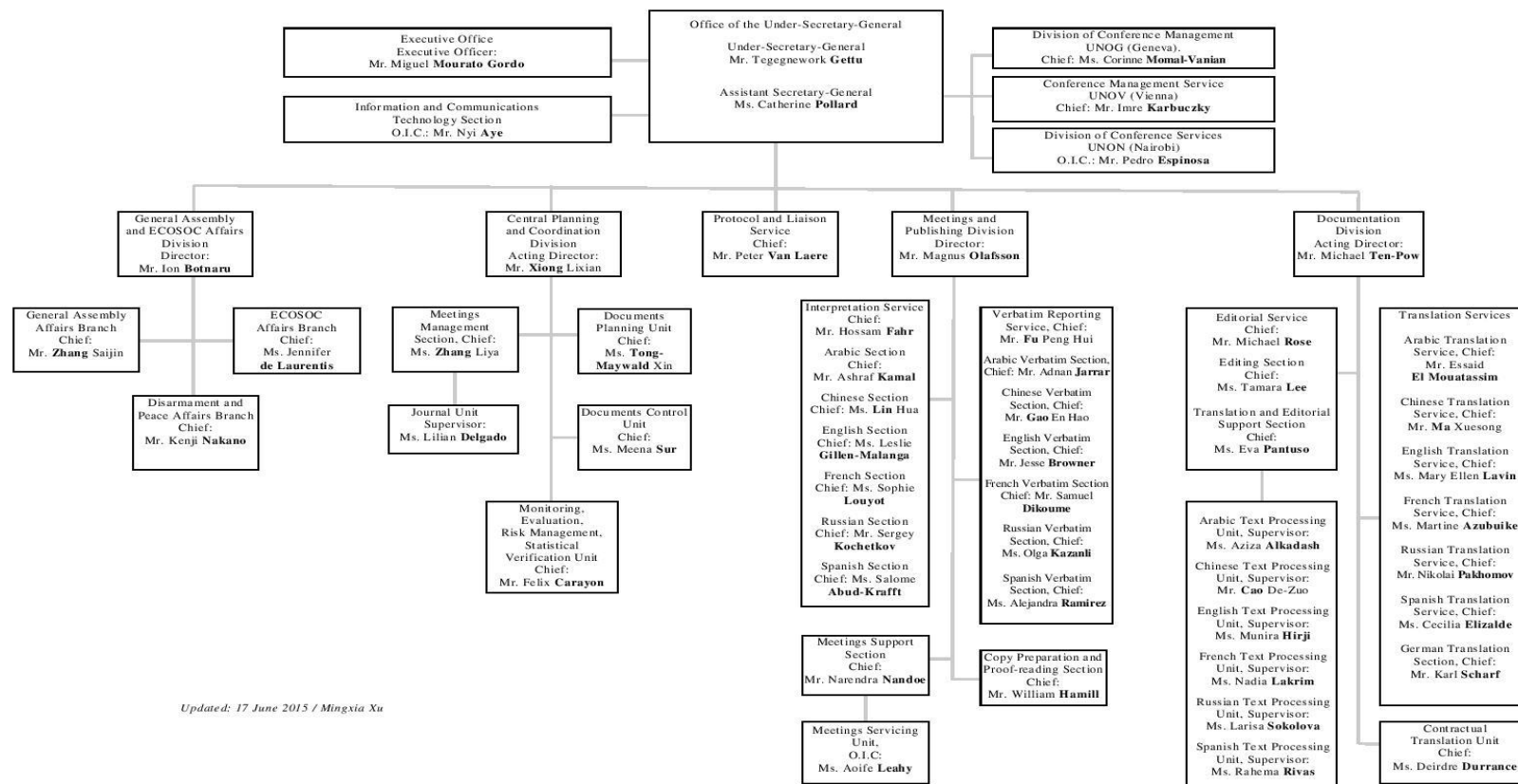
En el organigrama que se muestra a continuación (figura 8), se puede observar la estructura del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias de las Naciones Unidas. Así, podemos ver que se divide en varias Divisiones y Secciones que dependen de la Oficina del Secretario General Adjunto. Como se puede observar, en las sedes de Ginebra Viena y Nairobi, existe una División o Servicio, en el caso de Viena, que se encarga de gestionar sus propias conferencias. También hay una Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones que se encarga de prestar servicio y apoyo en temas relacionados con la informática. Por lo demás, el Departamento se divide en las Secciones y Divisiones que hemos expuesto a lo largo de este apartado.

³¹ Datos recuperados de la página web oficial de la ONU: <http://www.un.org/spanish/Depts/OHRM/index.htm> [recuperado el 6 de julio de 2015]. Se puede realizar una búsqueda de los programas de prácticas que hay disponibles en la siguiente página: <https://careers.un.org> marcando la opción *Internship* en el campo de *Category*.

³² Esta información ha sido extraída de la página web oficial de la ONU: <http://www.un.org/es/sections/about-un/official-languages/> [recuperado el 6 de julio de 2015].



**United Nations
Department for General Assembly and Conference Management**



Updated: 17 June 2015 / Mingxia Xu

Figura 8. Organización del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. (Fuente: Naciones Unidas, 2015).³³

³³ Gráfico extraído de: <http://www.un.org/depts/DGACM/chart.pdf> [recuperado el 20 de junio de 2015].

4. La traducción en la ONU

4.1. Introducción

Tras haber analizado en el apartado anterior la cuestión del multilingüismo en la ONU y la estructura del Departamento la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, pasamos ahora a estudiar la importancia que tiene la traducción en esta Organización.

La traducción en los organismos internacionales es un elemento muy importante para el correcto funcionamiento de estos, ya que todos ellos destacan por su naturaleza multilingüe, y lo es incluso más si hablamos de la Organización internacional por antonomasia: la Organización de las Naciones Unidas. La traducción es actualmente el procedimiento predominante para la producción de instrumentos jurídicos plurilingües, como tratados o leyes internacionales, aunque en algunos casos se ha probado con técnicas de redacción plurilingüe en paralelo que no han resultado demasiado esperanzadoras (Prieto Ramos, 2011: 204).

Está claro que el reconocimiento de esta labor profesional puede ser beneficioso tanto para la calidad y la armonía de los instrumentos jurídicos plurilingües como para la seguridad jurídica internacional. Sin embargo, lo cierto es que se han llevado a cabo pocos estudios sobre la traducción en las organizaciones internacionales a excepción de la ONU de la que sí encontramos algunas investigaciones.

A pesar de este hecho, este tipo de traducción ha cobrado mucha importancia desde sus principios. En 1969 se celebró la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, la cual estableció el principio de igual autenticidad, que establece que: «Cuando un tratado haya sido autenticado en dos o más idiomas, el texto hará igualmente fe en cada idioma, a menos que el tratado disponga o las partes convengan que en caso de discrepancia prevalecerá uno de los textos» y que «Una versión del tratado en idioma distinto de aquel en que haya sido autenticado el texto será considerada como texto auténtico únicamente si el tratado así lo dispone o las partes así lo convienen» (Prieto Ramos, 2011: 201). Es decir, a menos que haya un acuerdo previo para que sea al contrario de lo dictaminado, ningún texto autenticado prevalecerá sobre otro, ya sea el original o una traducción. Según Prieto Ramos esto significa lo siguiente:

El traductor de tratados elabora textos meta que, una vez autenticados, serán parte integrante del instrumento y, por tanto, fuentes de derecho y posibles herramientas de interpretación en pie de igualdad con el original, incluso en contextos de resolución de conflictos interpretativos. (Prieto Ramos, 2011: 204).

La ONU es uno de los organismos a nivel mundial con un mayor número de traductores entre sus empleados (Zhao y Cao, 2013). En las Naciones Unidas esta actividad se desarrolla entre los seis idiomas oficiales: el inglés, el francés, el español, el ruso, el chino y el árabe, a los

que se añadiría el alemán. Los idiomas empleados en las Naciones Unidas son pocos si comparamos esta situación con la de la Unión Europea, por ejemplo, en la que se trabaja actualmente con 24 lenguas diferentes.

4.2. Cómo llegar a ser traductor de la ONU

Según Fernández Vernet (2014: 334), las únicas oficinas en las que se puede obtener una plaza como traductor al español son la de Nueva York, la de Ginebra, la de Viena, la de Nairobi, y la de Santiago de Chile. Para ello, cada dos o tres años se convoca un examen para cubrir las vacantes que puedan existir. Los aprobados no tienen una plaza nada más pasar el examen, sino que pasan a formar parte de una lista y los llaman a medida que surgen vacantes en alguna de las sedes.

Los exámenes de acceso al puesto de traductor en la ONU tienen la fama de ser muy complicados y superarlos es un gran reto para muchos de nosotros. Lo cierto es que las estadísticas no son muy favorecedoras y hacen que aumente esta fama, ya que en los exámenes que se realizaron desde 2005 hasta 2009 tan solo un 2,54% de los candidatos aprobaron la parte escrita y la parte oral (Lafeber, 2012: 45-47).

Por ejemplo, el examen para traductor a español se suele celebrar en Madrid y en otras ciudades, dependiendo de cada convocatoria. Para poder presentarse hay que estar en posesión de una titulación universitaria o de un título de una escuela de traducción reconocida, ser menor de 56 años y tener un gran manejo del español, lengua hacia la que traducirán, del inglés y al menos de otro idioma oficial más de las Naciones Unidas.

Se trata de una prueba sin diccionario y sin ordenador, algo a lo que no estamos acostumbrados la mayoría de los traductores de hoy en día. Es un examen muy largo y muy difícil de superar, sobre todo para traductores sin mucha experiencia laboral. Este examen se divide en las siguientes partes³⁴:

1) Una primera prueba que dura 3 horas en la que se traduce un texto de carácter general del inglés al español y se realiza un ejercicio de opción múltiple en el que se ha de elegir la traducción correcta entre cuatro posibles de un fragmento de texto. Es una prueba eliminatoria, por lo que si no se consigue superar esta primera prueba, no se corregirá el resto del examen.

2) Una segunda prueba de 90 minutos en la que se traduce un texto de carácter general desde el árabe, el chino, el francés o el ruso hacia el español.

³⁴ En los anexos 4 y 5 se pueden encontrar ejemplos del examen que se realiza a los candidatos para el puesto de traductor a español en las Naciones Unidas. Debo advertir que el ejemplo del anexo 4 está desfasado, ya que la prueba en la que se muestran 10 frases que hay que traducir al español ha sido sustituida por la que se puede observar en el anexo 5 en la que hay que elegir la traducción en español más adecuada para cada frase en inglés.

3) Una tercera prueba, también de 90 minutos, en la que hay dos opciones: se puede elegir la traducción de un texto especializado al español, que puede ser económico, jurídico, sociopolítico o científico-técnico o la traducción al español de un texto general en árabe, chino, francés o ruso (no puede ser el mismo idioma que se ha elegido en la segunda prueba) hacia el español.

Para Fernández Vernet (2014: 336), se trata de un examen «en el que el tiempo es oro». No da tiempo a elaborar una versión en sucio y luego pasarlo a limpio, pero, si fuera necesario, está permitido tachar, siempre que se vea claramente cuál es la versión definitiva. También hay que tener en cuenta que es un examen que se realiza a mano, como ya hemos comentado, el uso de ordenadores no está permitido, por lo que en algunos casos, el proceso puede ser más lento de lo normal y los candidatos pueden sufrir las consecuencias del cansancio.

En cuanto a cómo nos podemos preparar el examen de traducción de las Naciones Unidas, muchos traductores, entre los que se encuentra Fernández Vernet (2014:336) recomiendan utilizar textos de periódicos como *The Economist* para practicar antes de la fecha del examen. También hay que leer mucho en la lengua materna para conseguir que la redacción del texto meta sea de buena calidad. Además, hay que conocer, aunque tampoco hace falta que sea de memoria, los documentos más importantes de las Naciones Unidas, como la Carta o la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En el examen se valoran, sobre todo, la velocidad y la precisión que demuestren los candidatos. Para aprobarlo, no se pide que sean conocedores del manual de estilo que emplean los traductores de la ONU ni de la terminología utilizada en la Organización porque se entiende que son cosas que los seleccionados irán aprendiendo una vez se les haya asignado un puesto. Lo que sí se exige es un español exquisito, una excelente redacción, una buena sintaxis y, por supuesto, una ortografía impecable. En palabras de Fernández Vernet (2014: 336) los candidatos tienen que preocuparse ante todo de: «Reflejar lo que dice el texto original, todo lo que dice y sólo lo que dice».

Tras aprobar el examen, los candidatos seleccionados hasta el momento deberán realizar una entrevista para que se compruebe si tienen presentes los valores que cualquier funcionario internacional ha de tener, que son la integridad, la profesionalidad y el respeto por la diversidad, y si tiene las competencias que se consideran necesarias para tal empleo, en el caso de los traductores: la comunicación, el trabajo en equipo, el afán por aprender y el interés por la tecnología. Este modelo de entrevista se basa en que un comportamiento que se tuvo en el pasado puede predecir una conducta en el futuro y para predecirla se realizan preguntas sobre situaciones o experiencias en las que el candidato haya dado mostrado alguno de los valores que se exigen para trabajar en la ONU y que acabamos de mencionar. Fernández Vernet (2014: 337) recomienda al candidato estructurar su respuesta basándose en el modelo «CAR+L», que

corresponde a las iniciales de las palabras: *context, action, result y lessons*. En otras palabras, se trata de empezar con la explicación del contexto de la situación, después, comentar la acción que se realizó, explicar el resultado de dicha acción y analizar lo que se aprendió en esta situación o qué cambiaría en su acción si se le volviera a presentar esa situación³⁵. Además, ahora se está añadiendo a esta entrevista una parte de traducción a la vista en la que se le proporciona un texto al candidato y se le dan 15 minutos para que realice una lectura detenida y haga anotaciones para después traducirlo oralmente.

Los candidatos que superen ambas pruebas pasarán a formar parte de las listas del Servicio de Traducción y se irá llamando, siguiendo unos criterios según las características necesarias para cada puesto, a los seleccionados para que ocupen las vacantes que vayan quedando en las diferentes sedes de la ONU. Normalmente, los candidatos seleccionados pasan por un periodo de pruebas que dura dos años. Después de este periodo, se espera que los trabajadores puedan servir a la ONU durante, al menos, 5 años con el fin de que se formen completamente a la vez que trabajan y puedan ofrecer un buen servicio tras unos meses de aprendizaje (Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de las Naciones Unidas, 2001).

Una vez acceden a un puesto de trabajo, los traductores, como todos los empleados de las Naciones Unidas, pueden, e incluso deben, asistir a determinados cursos impartidos por la Organización, ya que creen que es su responsabilidad, en parte para su propio beneficio, que sus funcionarios estén en continua formación. Se imparten cursos para el personal recién incorporado a la Organización para ayudarlos a comprender el sistema, también existen cursos obligatorios para el personal de la ONU, que tienen que ver con el acoso, con la seguridad o con la integridad en el lugar de trabajo y, por supuesto, se desarrolla un programa de orientación para los nuevos traductores, en el que un traductor con bastante experiencia en la Organización guía sus pasos los primeros meses en la ONU. Además, todo el personal tiene acceso a cursos de los seis idiomas oficiales o de informática que se organizan periódicamente. También se organizan intercambios de varias semanas con otras sedes de la ONU que sirven para observar el método de trabajo y los temas tratados en cada una de ellas (Zhao y Cao, 2013).

Por otra parte, Lafeber (2012: 45-47) opina que las habilidades y los conocimientos que tiene que tener un traductor para trabajar en cualquiera de las organizaciones internacionales, especialmente en la ONU, se pueden clasificar en seis grupos: «*Knowledge types*», «*Comprehension and analytical skills*», «*Target-text production skills*», «*Research skills*», «*Computer skills*» y «*Other skills related to translation work*». A continuación pasamos a describirlos y a explicar de lo que se compone cada uno.

³⁵ En el siguiente enlace se puede encontrar una grabación en inglés en la que se explica cómo se puede preparar una entrevista para las Naciones Unidas de manera exitosa: <https://careers.un.org/lbw/media/cbi-course/en-US/low-speed/>.

En primer lugar, tiene que tener conocimientos de terminología, la gramática, las expresiones y demás aspectos de la lengua origen para comprender correctamente el texto que se ha de traducir, de la cultura origen, del tema y de la propia Organización y su funcionamiento, con el fin de realizar una traducción adecuada para esta. En segundo lugar, debe poseer unas habilidades especiales de comprensión y análisis, como entender materias complejas, y, en caso de no tener aún un buen conocimiento de alguna de ellas, tener la capacidad de comprenderla rápidamente. En algunos casos, el texto original (TO) no es lo suficientemente claro expresando alguna idea, incluye alguna contradicción o ambigüedad o el autor ha cometido algún error, por lo que el traductor debe saber interpretar correctamente y corregir en su traducción todos los elementos incorrectos presentes en el TO. Otro de los grupos de habilidades que un traductor de una organización internacional debe tener es la habilidad de producir textos, adaptando el lenguaje a los receptores, transmitiendo el mensaje del TO correcta y completamente. Además debe tener unas buenas habilidades de investigación para lograr conseguir utilizar la terminología correcta y conseguir fuentes de información fiables y a la vez tiene que haber adquirido unos buenos conocimientos informáticos para conseguir mayor rapidez en la escritura a ordenador, para poder trabajar con programas informáticos específicos o con memorias de traducción. Aparte de todas estas condiciones previas que debe cumplir un traductor de cualquier organización internacional, hay otras destrezas que debe manejar: tiene que cumplir estrictamente los plazos dados, controlando la presión y el estrés; tiene que ser capaz de comunicarse con los revisores y correctores para comunicarles sus decisiones y seguir las pautas dadas por el organismo para el que trabaja, como por ejemplo los libros de estilo (Lafeber, 2012).

Por lo tanto, la ONU busca profesionales que tengan un perfil altamente especializado en el mayor número posible de los temas tratados en la Organización y que además cumplan con los requisitos morales de esta. Para los que nos planteamos realizar estos duros exámenes para, algún día, llegar a formar parte del Servicio de Traducción de las Naciones Unidas estas palabras de Fernández Vernet son muy esperanzadoras:

El acceso a las Naciones Unidas requiere motivación y preparación en idénticas proporciones. No es algo que pueda improvisarse, ni tampoco una meta inalcanzable, siempre que se esté dispuesto a prepararse. Desde aquí animo a todos a emprender esta aventura. (Fernández Vernet, 2014: 338).

4.3. Condiciones laborales del traductor en la ONU

Los traductores desempeñan una función esencial en las Naciones Unidas, ya que hacen que todos los documentos que se elaboran sean accesibles para todo el mundo. Según Fernández Vernet (2014), esta Organización produce una documentación muy variada, compleja

y a menudo peculiar que está determinada por la naturaleza de la ONU (Cao y Zhao, 2008: 40), lo que exige numerosos conocimientos especializados, que los traductores adquieren después de su ingreso en la ONU. A estos dos factores se les suma la urgencia con la que algunos documentos son elaborados.

Fernández Vernet explica que entre los aspectos más satisfactorios de este trabajo están los siguientes:

Unas prestaciones cuantiosas, un salario elevado y constante, 30 días laborales de vacaciones al año, el prestigio de trabajar para la Organización y la posibilidad de aprender trabajando [...]. Otro atractivo es el ambiente multicultural y la posibilidad de estudiar gratuitamente cualquiera de los idiomas oficiales. (Fernández Vernet, 2014: 336).

Con respecto a los aspectos menos positivos de este empleo, podríamos decir que los traductores tienen plazos muy ajustados para realizar su trabajo y la mayoría de los documentos con los que trabajan se deben entregar en el plazo de un día, como veremos más adelante. Por ello, este trabajo requiere unos empleados que puedan realizar un buen trabajo en poco tiempo y que sean capaces de mantener la calma y no dejarse afectar por el estrés y la tensión.

Además de los traductores en plantilla, en épocas de mayor concentración de trabajo, se contrata a traductores *freelance* que tienen un papel muy importante porque contribuyen a sacar adelante las necesidades de traducción en momentos puntuales. Estos trabajadores *freelance* también tienen que aprobar un examen que se convoca en ocasiones especiales cuando aumenta la necesidad de trabajadores externos (Lafeber, 2012: 142) Según los datos extraídos del Trabajo de Fin de Grado elaborado por Rodríguez Arcos (2013), se calcula que del total anual de documentos traducidos en la sede de Nueva York, el 78% son traducidos dentro de la Organización y el 22% de ellos se externaliza, es decir, los traducen *freelances*. También se estima que el 70% de las traducciones tienen un plazo de entrega de tan solo un día o incluso menos. Según datos proporcionados por la ONU en la información adicional del *Report of the Secretary-General on the pattern of conferences* del 5 de julio de 2013³⁶, cada traductor que trabajó para las Naciones Unidas en el año 2012 tradujo unas 1.500 palabras al día, una cifra que se ha mantenido desde 2008 hasta 2012 con excepción de la sede de Nairobi en 2010, en la que sus traductores tradujeron más de 2.000 palabras al día.

En cuanto al Servicio de Traducción al español, no todos sus traductores provienen de la Península Ibérica, aunque suelen ser mayoría; por ejemplo, en 2008, 27 de un total de 46 eran españoles, ocho argentinos, cinco cubanos, cinco uruguayos y una colombiana (Nóbrega, 2008:

³⁶ Esta memoria se puede consultar en el siguiente enlace: http://coc.dgacm.org/2013/Documents/2013_Supplementary_Information.pdf.

135). La procedencia de los traductores es aleatoria porque depende de los candidatos que se presentaron al examen y finalmente obtuvieron su plaza.

Por lo tanto podemos deducir que en el Servicio de Traducción al español de las Naciones Unidas conviven las variantes del español de España con las de Latinoamérica. En palabras de Nóbrega (2008: 138), «en general esto no plantea grandes conflictos». Se suele utilizar un registro lingüístico «neutro», sin matices dialectales. En el aspecto en el que más diferencias pueden apreciarse según la nacionalidad del traductor es en el nivel léxico porque no existe una regla general para su uso, sino que se recomienda no utilizar palabras que puedan resultar incomprensibles para algunos de los lectores, algo que en muchos casos es una tarea complicada. Por lo general, en caso de duda, se suele utilizar el léxico que empleamos en la Península.

Asimismo, los traductores deben familiarizarse con el lenguaje propio de la ONU, llamado por algunos «onusiano» (Fernández Vernet, 2014: 335) o «estilo ONU» (Nóbrega, 2008: 138). Esta última autora nos presenta algunas de las frases introductorias utilizadas en las resoluciones de la Asamblea General. La frase «*Welcoming the signing of the Peace Agreement*» se traduce siempre por «Acogiendo con beneplácito» o «Celebrando», «*Strongly condemns*» por «Condena enérgicamente», «adopt (a resolution)» por «aprobar» y «(The Security Council) Decides to remain seized of the matter» por «(El Consejo de Seguridad) Decide seguir ocupándose del asunto».

Los traductores de la ONU intentan a toda costa evitar que la lengua meta quede contaminada por la lengua de origen de los documentos (sobre todo por el inglés, que es el idioma en el que están redactados la mayoría de los documentos que son objeto de traducción). Para ello, los Servicios de Traducción de las diferentes lenguas consultan y deliberan con los periódicos más prestigiosos de cada país para tratar de adaptarse a las nuevas expresiones que surgen gracias a la evolución constante de las lenguas. Es este proceso tienen que tener en cuenta a todos los lectores, algo muy difícil de conseguir, ya que en algunas ocasiones no se puede encontrar una solución que satisfaga a todos por igual. Hoy en día intentan buscar una alternativa que sea aceptada por los delegados de los Estados miembros, por los hablantes de esa lengua, por los medios de comunicación y que a la vez sea conforme a la documentación y a las referencias previas que se han encontrado.

Entre los profesionales que conforman el cuerpo de traductores podemos encontrar «traductores propiamente dichos, cuyo trabajo se revisa, y traductores-revisores, cuyos textos se publican directamente» (Fernández Vernet, 2014: 335). Fernández-Miranda Nida utiliza también el término «travisores», que son los traductores que ya llevan tres o cuatro años en la ONU y se encargan de hacer «una lectura cruzada de sus documentos y también revisan a los nuevos» (Fernández-Miranda Nida, 1997: 89). En las Naciones Unidas, la revisión es una parte muy importante para la elaboración de documentos en los diferentes idiomas oficiales. Se considera

que es un control de calidad y un aspecto didáctico a la vez, porque esta supervisión se utiliza para ir inculcando a los traductores de ingreso más reciente en la ONU aspectos como el libro de estilo propio de la Organización, la terminología utilizada, las fuentes de referencia más fiables, etc.

Según Lafeber (2012), los traductores que trabajan en organizaciones como la ONU deben no solo traducir las palabras, sino las ideas que estas intentan transmitir, porque en este trabajo hay una dimensión política muy importante. Prieto Ramos está de acuerdo de algún modo al afirmar que:

El traductor [...] se ve abocado a indagar el sentido de partes oscuras de los textos y, de ser necesario, en la incómoda tesitura de poner el dedo en la llaga de cuestiones sensibles para los redactores del original. El traductor debe interpretar para atribuir sentido, esto es, para encontrar el sentido pretendido en el original. [...] El traductor [...] debe desmenuzar el original para construir un texto en otro idioma intentando mantener escrupulosamente el sentido acordado [...]. Por consiguiente, debe transmitir el mismo grado de ambigüedad que constata en el texto origen. (Prieto Ramos, 2011: 207-208).

Es tal el peligro de error en la traducción que hasta una coma mal empleada o un artículo incorrecto pueden tener una gran repercusión. En esta misma línea, Nóbrega, (2008) confirma que el traductor no debe apartarse del texto original porque es el producto de negociaciones muy complicadas y a veces utilizar la palabra inadecuada puede tener unas consecuencias muy graves. Por estas razones, la técnica preferida en las Naciones Unidas es la traducción literal, porque así se logra no despegarse tanto del original como para realizar una traducción incorrecta que desencadene controversias.

A la hora de traducir, y para evitar problemas posteriores, se recomienda analizar el sentido del texto original utilizando simultáneamente criterios lingüísticos y jurídicos. Para ello se deben examinar todos los elementos del contexto y revisar documentos anteriores relacionados. Es muy importante, como ya hemos explicado anteriormente, que los traductores presten mucha atención a los diferentes matices de significado y a las connotaciones políticas que tiene cada término empleado en el original, y también tienen que conocer y comprender las ideologías presentes en el texto para poder encontrar la mejor solución a cualquier problema de traducción.

Con respecto a los tipos de textos que se traducen en las Naciones Unidas, no existe una clasificación concreta, porque se trata de textos muy variados, pueden ser políticos, científicos, sociales, económicos o jurídicos, entre otros. Por esta razón, los traductores no se pueden encargar de traducir un tipo de texto o textos que traten sobre un tema en concreto, porque no siempre se les puede adjudicar el texto que deseen. Para Fernández Vernet (2014: 338), el traductor idóneo para esta Organización sería capaz de estar especializado en todos y cada uno

de los tipos y los temas de los textos que allí se elaboran. Nóbrega (2008: 136), para elaborar una clasificación de los tipos de textos que se traducen en la ONU, declara que hay que marcar una clara diferencia entre las distintas sedes de la Organización. En Nueva York, al ser el centro de operaciones de la ONU y, por tanto, la sede donde más documentos se traducen, la variedad de temas es mayor: desde las operaciones de mantenimiento de la paz hasta el desarrollo sostenible y el medio ambiente pasando por la lucha contra el SIDA o el desarme y la no proliferación de armas. Por supuesto que hay algunos traductores especializados en determinados temas, como en derecho o en economía, pero no siempre están disponibles cuando se les requiere. Por lo tanto, Nóbrega explica que deben convertirse en «especialistas» según el documento que tengan que traducir en cada momento, algo que es más fácil gracias a las bases de datos existentes y a los documentos de referencia que se pueden consultar. Los textos recibidos por los Servicios de Traducción pueden estar redactados por funcionarios de la Secretaría o por los mismos Estados miembros (cartas, informes sobre algunas de las actividades desempeñadas, etc.). También llegan actas resumidas de las deliberaciones de los órganos principales de las Naciones Unidas, elaboradas por cuatro traductores o redactores que toman notas de los debates celebrados y posteriormente redactan el acta resumida para que sea traducida por los Servicios de Traducción. En la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la traducción es más especializada (Nóbrega, 2008: 136); se centra sobre todo en temas relacionados con los derechos humanos, con el comercio o con el cambio climático. En el gráfico que aparece a continuación (figura 9), se puede observar detalladamente el número de páginas que se han traducido para cada sección de la ONU con sede en Ginebra durante el año 2013 y en el siguiente (figura 10) se puede hacer una comparación de este mismo aspecto entre el periodo comprendido entre 2002 y 2013.

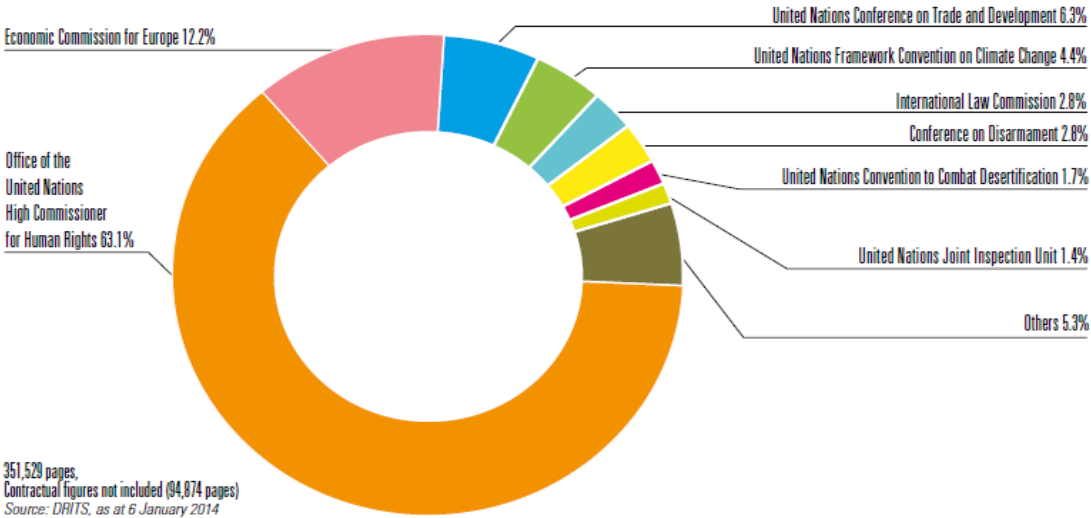


Figura 9. Número de páginas traducidas y revisadas que se realizaron para los diferentes órganos de las Naciones Unidas en la sede de Ginebra durante el año 2013. (Fuente: Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, 2013).

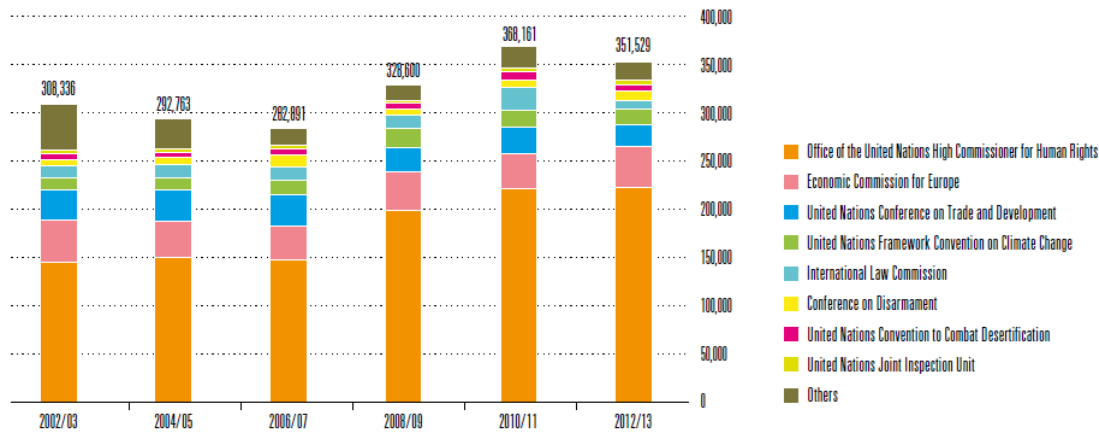


Figura 10. Comparación del número de páginas traducidas y revisadas que se realizaron para los diferentes órganos de las Naciones Unidas en la sede de Ginebra entre los años 2002 y 2013. (Fuente: Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, 2013).

Como podemos comprobar en ambos gráficos, la mayoría de documentos traducidos en la sede de Ginebra son encargos de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, por lo que los traductores que trabajan allí deberían poseer amplios conocimientos para la traducción de documentos cuyo tema sea el social y jurídico. La siguiente institución para la que más documentos se traducen es la Comisión Económica para Europa, es decir, los traductores también tendrán que tener una buena formación y experiencia para la traducción de textos económicos y comerciales.

En la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, los temas giran alrededor de la lucha contra la droga y el delito o del derecho mercantil internacional. En la Oficina de las Naciones Unidas de Nairobi, se traducen documentos que tratan temas como el medio ambiente. Por su parte, Cao y Zhao, (2008) distinguen seis tipos de documentos que se publican y, por tanto, traducen en la ONU que son:

- 1) Documentos elaborados por los órganos principales de las Naciones Unidas, entre los que se encuentran informes, notas, análisis, estudios y encuestas, documentos de trabajo como programas, proyectos de resolución, proyectos de decisión o enmiendas, comunicaciones, correcciones y revisiones.

- 2) Documentos oficiales de los órganos principales, que son una serie de publicaciones impresas acerca de los procedimientos de los órganos principales de la ONU, tales como actas literales o resumidas de las reuniones de la Asamblea General o documentos relevantes.

- 3) Publicaciones que no son documentos oficiales.

- 4) El Diario de las Naciones Unidas.

5) Materiales de información pública, que incluyen publicaciones, folletos y panfletos.

6) Documentos sin signatura.

Estos mismos autores (Cao y Zhao, 2013) realizan otra clasificación de los textos legales que se traducen en la ONU, en la que incluyen cinco tipos:

1) Los tratados y borradores de artículos (refiriéndose con tratados a convenciones, protocolos, acuerdos y otros instrumentos legales internacionales), que tienen una estructura muy clara: el título, una descripción, los artículos, las disposiciones finales, una cláusula de atestación y la firma.

2) Las resoluciones y decisiones, que tienen dos secciones: el preámbulo y la parte operativa.

3) Los informes, como, por ejemplo, las memorias anuales.

4) Los resúmenes de las sentencias.

5) Los registros de las reuniones, como las actas literales o resumidas.

Como hemos podido observar, los documentos que pasan por las manos de los traductores tienen unas temáticas y unos registros diferentes y pertenecen a unos géneros muy dispares. Todo ello dificulta su labor porque tienen que dominar una multitud de lenguajes especializados y conocer las principales características de los distintos tipos de textos a los que se enfrentan.

Ante esta desventaja, en las últimas décadas se han ido introduciendo herramientas tecnológicas progresivamente en el Servicio de Traducción de la ONU, las cuales resultan muy útiles hoy en día. Se han implantado programas de traducción asistida por ordenador, como los que utilizan memorias de traducción, por ejemplo, Trados Studio. Estos son extremadamente útiles para traducir algunos documentos muy estereotipados que tienen siempre una misma estructura, como los presupuestos, los informes de la Junta de Auditores o el Diario de las Naciones Unidas. Gracias a las memorias de traducción se consigue un resultado de mejor calidad en un menor periodo de tiempo.

Estos autores, Cao y Zhao (2008), describen también los nueve procesos que sigue un documento hasta su publicación:

1) Programación y supervisión de la documentación: se inicia la preparación de los documentos estableciendo qué parte del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias se encargará de su elaboración y estableciendo un plazo de entrega anterior a la reunión para la que sean necesarios.

2) Control de los documentos: se programan y supervisan los documentos en cada uno de los seis idiomas oficiales procurando seguir las reglas que controlan el proceso.

3) Control editorial: los editores se aseguran de que los documentos sean claros y precisos, comprensibles que no tengan errores gramaticales u ortográficos y que se sigan las normas de estilo de la ONU.

4) Referencias y terminología: se buscan coincidencias de los documentos con los materiales que se han traducido previamente para conseguir acelerar el proceso de traducción y asegurarse de que hay concordancia entre todos los documentos de la Organización.

5) Traducción: un documento redactado en una de las lenguas oficiales se traduce a las otras cinco (a veces, también al alemán). A veces, debido a la prontitud con la que se requieren estas traducciones, se elabora un borrador que se utiliza para la reunión y pasa posteriormente por el resto de etapas de este proceso.

6) Procesamiento de textos y estilo tipográfico: tras su edición y su traducción, los documentos pasan a la fase de procesamiento de textos, en la que se unifica su presentación para obtener el estilo tipográfico necesario para cada uno de ellos, lo que asegura que sean textos fáciles de leer y de comprender.

7) Registros oficiales: los editores comprueban que todas las versiones de todos los documentos cumplen las normas de la ONU.

8) Preparación de copias y revisión: se revisan los materiales elaborados en las seis lenguas y se preparan las copias para su publicación.

9) Publicación: se publica toda la documentación necesaria para las reuniones de las Naciones Unidas y los materiales que se distribuyen tanto dentro como fuera de la Organización.

Los documentos en las seis lenguas oficiales se publican de forma simultánea y las seis versiones tienen la misma importancia y son intercambiables entre sí, según lo establecido en el principio de igual autenticidad.

En el *Manual del Traductor* publicado por el Servicio de Traducción al español de la ONU se describe la distribución de los trabajos a menor escala, dentro del propio Servicio, identificando las siguientes fases:

1) El planificador o *programming officer* se encarga de la distribución de los trabajos entre los traductores y revisores teniendo en cuenta los plazos y la disponibilidad de personal. En algunas ocasiones, los trabajos más extensos se reparten entre varios traductores.

2) El traductor recibe su trabajo con la fecha de entrega de la traducción final. Tiene que seguir las instrucciones que le haya indicado el planificador (plazos, uso de terminología y de

tecnologías, etc.). En el caso de que comparta el trabajo con varios traductores, tiene que ponerse de acuerdo con ellos en temas de terminología o de presentación.

c) El Servicio de Referencias prepara el texto referenciado, normalmente en forma de memorias de traducción.

d) El texto editado llega al Servicio en cualquier fase de este proceso de producción, y el traductor debe introducir los cambios editoriales que se han propuesto en la traducción aunque ya haya entregado previamente el trabajo. El traductor se puede poner en contacto con el editor cuando le surja alguna duda.

El *Manual* del Servicio de Traducción al español se elabora teniendo en cuenta otras publicaciones de mucha reputación en nuestra lengua, como pueden ser las elaboradas por la Real Academia Española: el Diccionario, el Diccionario panhispánico de dudas o la Ortografía. También, como ya hemos dicho, se comunican con frecuencia con periódicos y otras instituciones importantes en cada país; en España, por ejemplo, serían los periódicos *El País* o *El Mundo* o instituciones como la *Fundéu*. También realizan consultas y sugerencias entre los delegados y los propios traductores para determinadas cuestiones. A pesar de todo ello, en numerosas ocasiones, la Organización exige el empleo de algunos elementos léxicos, a pesar de que los traductores no estén conformes con ellos. Según Nóbrega (2008), no se dan muchas ocasiones en las que el traductor pueda elegir entre dos términos, pero hay algunas palabras en las que los traductores españoles y los latinoamericanos no coinciden. Ella misma pone el ejemplo de tres palabras que no son comúnmente usadas en la ONU, pero que a veces aparecen y se tienen que decidir por una u otra variante: «bombona de gas» o «garrafa», «melocotón» o «durazno», «guisantes» o «chícharos», «falda» o «saya». Normalmente se opta por el término peninsular porque es el que más hispanohablantes podrían conocer.

La mayoría de los documentos que se traducen en las Naciones Unidas se tramitan desde la Dependencia de Control de Documentos, que los recibe, establece los plazos para llevar a cabo su traducción y los envía a las secciones que trabajarán con ellos. Existe una excepción a este proceso: las traducciones de las que hemos hablado anteriormente que se realizan con carácter urgente (en la oficina llamada *forward échelon*), que son traducciones de carácter urgente de textos que no se referencian ni se revisan. En general, son proyectos de resolución del Consejo o y a menudo sufren sucesivas modificaciones hasta que los miembros del Consejo aceptan un texto definitivo (Nóbrega, 2008).

En conclusión, el trabajo de los traductores en la Organización de las Naciones Unidas es clave para el correcto funcionamiento de la Organización y, a pesar de las dificultades que conlleva (los cortos plazos, la mala calidad de los originales, la consecución de un idioma comprensible para todos los hablantes de esa lengua, etc.), es un trabajo muy apreciado y muy bien visto entre los colegas de la traducción y que aporta muchas cosas tanto en el aspecto

profesional como en el personal a las personas que consiguen formar parte del Servicio de Traducción de la ONU.

Una vez analizadas las particularidades del Servicio de Traducción, realizaremos a continuación un estudio sobre las características del Servicio de Interpretación de las Naciones Unidas con el fin de ofrecer una información lo más exhaustiva posible de estos servicios de la Organización.

5. La interpretación en la ONU

5.1. Introducción

En el periodo de entreguerras, la interpretación consecutiva estaba en su momento más importante. El papel del intérprete en las reuniones internacionales era muy relevante y se convirtieron en personajes públicos. Los traductores, al contrario, seguían permaneciendo en la sombra.

Sin embargo, en los juicios de Núremberg juicios fue necesario utilizar cuatro idiomas diferentes, por lo que la interpretación consecutiva no era una opción, porque aumentaría desmesuradamente su duración. Por esta razón, fue necesario introducir la interpretación simultánea, pese al rechazo de los intérpretes especializados en consecutiva más veteranos, ya que esto supondría que perderían su papel protagonista, casi al nivel de los mismos oradores, en las negociaciones y reuniones internacionales. Para que el uso de la interpretación simultánea fuera posible, se creó en los años 30 un sistema telefónico para que la interpretación se produjera a la vez que el discurso. Este sistema fue creado por Filene y Findlay y fue patentado por IBM (Pérez Blandino, 2014).

En la ONU se utilizó exclusivamente la interpretación consecutiva hasta febrero de 1946, cuando la Asamblea General ordenó la instalación de sistemas de interpretación simultánea en algunas de las salas de reunión con cabinas, micrófonos y auriculares, cableado, etc. y organizó el equipo de intérpretes. Se crearon cinco equipos, uno por cada lengua, formados por cuatro intérpretes que interpretarían cada uno desde una lengua. Por ejemplo, el equipo de intérpretes de la cabina de español estaría formado por un intérprete que interpretara desde el inglés, otro desde el francés, otro desde el ruso y otro desde el chino.

Este hecho supuso un gran avance hacia la interpretación simultánea. No obstante, no se impuso sobre la consecutiva hasta unos años más tarde. Sin duda, la simultánea presentaba muchas ventajas: se reducía la duración de las reuniones, la interpretación y el discurso se producían de manera simultánea, lo que representaba una ventaja para el orador y evitaba movimientos en la sala de entrada y salida de intérpretes. Por el contrario, también encontraron numerosas desventajas que provocaron que la interpretación simultánea no se impusiera, como pudo ser la dificultad que supone un orador que hable deprisa, el hecho de que el control de la veracidad de la interpretación no se puede hacer en el mismo momento o la incomodidad que supone el tener que usar auriculares para los asistentes.

La interpretación simultánea dividió a la ONU en dos grupos: aquellos que estaban a favor de ella y los que rechazaban la idea de su implantación. Este último grupo estaba formado en su mayoría por intérpretes especializados en consecutiva, que tenían miedo de verse

desplazados por la nueva modalidad y por la nueva generación de intérpretes. Tal era la reputación de estos profesionales en aquella época, que hasta los periódicos más importantes se hicieron eco de las disputas entre los intérpretes e incluso otros trabajadores de la ONU los alababan y trataban de genios o magos. Por el contrario, los especializados en interpretación consecutiva se referían a sus colegas de simultánea como «telefonistas» o «loros» (Baigorri Jalón, 2004: 55), por el hecho de trabajar en cabinas y repetir el discurso con la misma estructura que el orador, al contrario que los intérpretes de consecutiva, cuyo lugar de trabajo era entre los oradores y las personalidades más importantes de la Organización y elaboraban sus propios discursos.

A pesar de que tenían planeado que la interpretación simultánea se utilizaría por primera vez en la Asamblea General en octubre de 1946, en septiembre de ese mismo año, se utilizó en la reunión del Comité de Organizaciones no Gubernamentales. Fue una buena primera experiencia, ya que en general los representantes presentes en la reunión quedaron bastante satisfechos debido a la rapidez del proceso. Sin embargo, se presentaron ciertos problemas técnicos, como interferencias, que tendrían que solucionarse con prontitud.

El siguiente evento en el que se probó la interpretación simultánea fue en la reunión de la Quinta Comisión en noviembre de 1946, puesto que se decidió que en la Asamblea General no se utilizaría hasta que el sistema estuviera mejorado. Allí, según cuenta Baigorri Jalón (2004), la audiencia quedó maravillada por la posibilidad de poder escuchar el mismo discurso en diferentes idiomas tan solo pulsando un botón. Además los asistentes que conocían más de una lengua pudieron comprobar con gran asombro que el periodo de tiempo que transcurría desde que el orador terminaba una frase hasta que el intérprete terminaba de decirla en otro idioma era muy pequeño.

Las buenas impresiones causadas por esta nueva modalidad de interpretación en la reunión de la Quinta Comisión fue, según Baigorri Jalón (2004: 66), «el caballo de Troya» que sirvió para conquistar terreno y que esta disciplina pudiera llegar a otras reuniones importantes de la ONU, como a la reunión plenaria de la Asamblea General de 1947, donde los asistentes llevaban unas radios colgadas al cuello gracias a las cuales podrían oír el discurso en inglés o en francés. En aquella reunión se optó por utilizar las dos lenguas de trabajo del momento, pero en las posteriores reuniones se introducirían el resto de idiomas.

Tras dicha reunión plenaria de la Asamblea General en 1947, se decidió hacer de la interpretación simultánea un servicio permanente, que poco a poco fue ganando terreno a la consecutiva. Finalmente, aquella prevaleció sobre esta, ya que las ventajas que tenía aquella eran mucho mayores que sus inconvenientes y hoy en día, la consecutiva prácticamente no se utiliza para las reuniones de la ONU, tan solo en ocasiones muy específicas, como en reuniones

del Secretario General con algún Jefe de Estado o en conferencias de prensa³⁷. La mayoría de los intérpretes que antes defendían fielmente la interpretación consecutiva terminaron cediendo y realizando también interpretaciones simultáneas.

5.2. Cómo llegar a ser intérprete de la ONU

Si retrocedemos en la historia de la Interpretación en las Naciones Unidas, podemos observar que los procesos por los cuales se llegaba entonces y se llega en el presente a formar parte de la plantilla de intérpretes de la ONU han cambiado notablemente.

Lo cierto es que muchas fuentes fiables aseguran que el proceso de selección de los primeros intérpretes de la ONU no era demasiado exhaustivo; normalmente, valía con tener conocimientos de dos o más lenguas y no se requería ninguna formación adicional. Así lo atestiguan las declaraciones de Georges Thorgevsky, intérprete de la ONU:

At first, it was a kind of co-optation. You happened to be there or your knowledge of languages was necessary and people suddenly said: «Well, be an interpreter». And it was a kind of subjective, perhaps friendly, judgment that suddenly decided your future [...]. (Citado en Baigorri Jalón, 2004: 52).

El proceso de selección y la formación de intérpretes para esta nueva técnica fueron difíciles, ya que se tuvieron que realizar en tan solo cuatro meses para que el equipo al completo pudiera estar listo para el inicio de las sesiones de la Asamblea General en el mes de octubre de 1946. Los candidatos tenían que pasar primero una prueba de interpretación, de la que salían seleccionados los más prometedores, según la opinión de los examinadores, y después pasarían un periodo de formación. El Coronel Dostert, que se encargó también de organizar el sistema de interpretación simultánea de los juicios de Núremberg, fue el principal responsable de este proceso y declaró que, al contrario del método de selección de los primeros intérpretes:

Knowledge of language is only the basic requirement. [...] Our translators have to be alert mentally, they have to have a broad and fluent vocabulary, a good voice and some gift of oratory, and above all, they have to be able to understand what is being said even before they hear the end of the sentence. (The Hartford Daily Courant, 3 de noviembre de 1946, citado en Baigorri Jalón, 2004: 60 - 61).

El periodo de formación fue duro, porque ninguno de los elegidos había practicado la interpretación simultánea, excepto tres de ellos que habían sido intérpretes en Núremberg. Esta fase de preparación tenía como objetivo que los intérpretes se familiarizaran con la técnica y las herramientas y prepararan los temas sobre los que podían versar las reuniones.

³⁷ Esta información se ha consultado en la página web oficial de la ONU, disponible en: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/interpretation.shtml> [recuperado el 1 de junio de 2015].

En cuanto al perfil de los seleccionados, la mayoría de ellos tenían estudios superiores, másteres o, incluso algunos de ellos, doctorados. Además, eran ciudadanos «apátridas», (Baigorri Jalón, 2004: 67), es decir, que habían vivido en varios lugares o que sus padres eran de diferentes nacionalidades y ellos mismos no podrían decidirse por ninguna de sus propias nacionalidades. Por lo tanto, su aprendizaje de las lenguas había sido totalmente natural, un hecho casi imprescindible para los intérpretes de aquella época. Además era un equipo formado por profesionales bastante jóvenes, por lo general, en contraste con el equipo anterior, con los intérpretes de consecutiva.

Poco después, estos métodos de selección de candidatos cambiaron para dar paso a un método más justo y más profesional. Baigorri Jalón (2004) explica las condiciones y el proceso gracias a los cuales se accedía a estos puestos de trabajo. Para que fueran admitidos, los candidatos tenían que hablar un idioma a nivel nativo y entender perfectamente otros dos, debían tener además una buena memoria, una buena concentración y un amplio conocimiento general sobre política, economía e historia, entre otros temas. Para comprobarlo, en primer lugar los candidatos realizaban una entrevista no oficial en la que el entrevistador decidía si eran aptos o no para el trabajo. Después de pasar esta parte, los candidatos se enfrentaban a dos interpretaciones desde cada una de sus lenguas pasivas hacia la activa. Una vez seleccionados, los candidatos pasaban por un periodo de prueba que duraba tres meses tras el cual se presentaban a otro examen gracias al que se convertirían en intérpretes oficiales de la ONU. Pocos eran los que, tras meses o incluso años de preparación, llegaban a ser intérpretes de las Naciones Unidas tras este duro proceso de selección.

La característica distintiva más importante de esta segunda generación de intérpretes es que, a diferencia de la anterior, no habían aprendido, en general, los idiomas de forma natural, sino que los habían aprendido asistiendo a clases, en el instituto, en la universidad, por ejemplo. Muchos de ellos poseían titulaciones universitarias o equivalentes relacionadas con la interpretación. Progresivamente, fueron aumentando los profesionales cualificados en escuelas especializadas en interpretación, como la Universidad de Estudios Extranjeros de Pekín o la Universidad Estatal Lingüística de Moscú, que tenían y siguen teniendo unos programas de estudios diseñados exclusivamente para futuros intérpretes de la ONU, la Universidad de Ginebra, la facultad de Al Alsun de la Universidad de Ain Shams en el Cairo (Egipto), el ISIT de París o en Centro Universitario Cluny de Madrid (Baigorri Jalón, 2004).

Con respecto al examen actual mediante el cual se consigue ser intérprete de las Naciones Unidas, podríamos exponer que se convoca cada cierto tiempo (cada dos años aproximadamente) y se presentan multitud de candidatos. Existen unas condiciones previas que todos los candidatos a intérpretes deben tener antes de presentarse al examen. El primer requisito que hay que cumplir es ser menor de 56 años, ya que la Organización necesita

empleados que puedan ofrecer sus servicios durante un largo periodo de tiempo y además cree en la evolución y el aprendizaje de sus trabajadores durante toda su trayectoria en la ONU y si la edad de jubilación está cerca, no podrían desarrollarse lo suficiente en ese corto periodo de tiempo. También es necesario estar en posesión de un título de Máster y es recomendable tener un título que acredite la formación en una escuela de intérpretes.

Este examen consiste en la interpretación simultánea de tres discursos cuya duración es de 5 a 10 minutos hacia la lengua materna de cada candidato y desde sus dos lenguas pasivas. Mediante el examen de acceso se debe demostrar una buena comprensión de las dos lenguas pasivas, un buen uso de la lengua materna, la capacidad de adaptar el estilo y el registro al tipo de discurso, la adaptación del ritmo de interpretación al ritmo del discurso, así como una buena dicción³⁸.

Una vez realizadas satisfactoriamente las tres interpretaciones, los candidatos harán una entrevista, en la que se tratarán temas profesionales, tras la cual los seleccionados pasarán un periodo de prueba de dos años, que, de ser favorable, les llevará a formar parte de la plantilla de interpretación de las Naciones Unidas (Guelbenzu, 2010).

5.3. Las condiciones laborales de los intérpretes de la ONU

Las condiciones laborales de los intérpretes han ido variando con los años, adaptándose a las nuevas épocas y a las necesidades de la Organización de las Naciones Unidas. Sin embargo hay algunas normas que se han mantenido prácticamente intactas.

Desde que se instalaron los servicios de interpretación hasta la actualidad, todos los intérpretes trabajan hacia su lengua materna, excepto los de chino y árabe, que interpretan, como única excepción, desde su lengua materna hacia una extranjera, normalmente inglés o francés, por no encontrar profesionales con el conocimiento necesario para realizarlo desde el árabe o el chino hacia su lengua materna. Por lo tanto, en muchos casos es necesario utilizar la técnica denominada relé (por el término inglés *relay*), que la Agrupación de Intérpretes de Barcelona define en su *Glosario AIIC (Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencia)*³⁹ como la «práctica que consiste en trabajar a partir de la interpretación de otra cabina en vez de basarse directamente en el discurso original». De esta forma, los discursos pronunciados en chino, por ejemplo, se interpretan en la cabina de chino hacia el inglés y las cabinas de francés, español, ruso y árabe se encargan de pasarlo a sus respectivos idiomas, mientras que la de inglés no tiene que hacerlo. En el caso de la cabina de español, a veces es necesario utilizar el

³⁸ Datos extraídos de la página web oficial de la ONU, disponible en: <https://languagecareers.un.org/es/content/examenes-para-intepretes> [recuperado el 7 de julio de 2015].

³⁹ Esta información se ha obtenido de la página web oficial de la Agrupación de Intérpretes de Barcelona, disponible en: <http://www.aibcnet.com/index.php/es/elegir-bien-es-fundamental/35-elegir-bien-es-fundamental-submenu/274-glosario-de-la-interpretacion-de-conferencias> [recuperado el 8 de junio de 2015].

relé de las cabinas de inglés o francés para interpretar un discurso que originalmente está en ruso porque muy pocos intérpretes cuya lengua materna es el español son capaces de hacerlo directamente del ruso (Baigorri Jalón, 2004).

En un principio, no había muchas regulaciones en cuanto a las condiciones de trabajo; el intérprete asignado a una determinada reunión realizaba su trabajo desde que esta empezaba hasta que se daba por finalizada, independientemente del tiempo que durase. De esta forma, la calidad de la interpretación del principio no era comparable con la que se obtenía al final de la asamblea debido al cansancio de los profesionales. A pesar de la desventaja que suponían estos horarios tan extenuantes, muchos eran los que querían llegar a asegurarse un puesto de trabajo en esta profesión, puesto que estaba muy bien remunerada, ofrecía muchas oportunidades de viajar para trabajar en las diferentes oficinas de la ONU y había periodos en los que la actividad no era tan exhaustiva y se podrían tomar unos días de vacaciones.

Los primeros intérpretes de la ONU, así como de otros eventos y organizaciones internacionales, eran admirados por un gran número de personas, que veían su labor como una maravilla. Se asombraban de la capacidad que estos tenían para trasladar las palabras del orador hacia otro idioma completamente diferente elaborando en un tiempo tan reducido un nuevo discurso con el mismo contenido. Durante la segunda generación de intérpretes de la ONU, la interpretación pasó gradualmente de ser una maravilla a ojos de los que no estaban familiarizados con ella a ser una profesión establecida y que no resultaba tan extraña o exótica.

No obstante, la admiración hacia estos profesionales de las lenguas aumentaba al conocer la dureza de las pruebas a las que se sometían para resultar seleccionados. Tras ellas, muy pocos eran seleccionados finalmente para trabajar en alguna de sus sedes. Sin embargo, cuando conseguían su objetivo, muchos de ellos se sintieron decepcionados por las condiciones en las que tenían que trabajar. Tenían unos horarios extenuantes con largas jornadas de trabajo y pocos descansos para una actividad que demanda tanta concentración y tanta actividad mental. En aquel momento no existían los equipos de relevo que existen en la actualidad y un intérprete se encargaba de una reunión al completo, no importaba el tiempo que durase y en muchas ocasiones se prolongaban durante horas y horas.

Hacia 1960 este hecho empezó a preocupar a la Organización y se llevaron a cabo estudios médicos para evaluar el estado físico y psicológico de la plantilla de intérpretes. Estos estudios diagnosticaron que los intérpretes estaban sometidos a una gran tensión, tenían mucha ansiedad y nerviosismo y una moral muy baja, probablemente debido a que la ONU no reconocía su valía (Baigorri Jalón, 2004: 109). A partir de estos resultados, las condiciones laborales mejoraron para los intérpretes aportando más comodidad a sus lugares de trabajo. Sin embargo, no se dio solución al problema de las largas jornadas laborales, por lo que estos profesionales se declararon en huelga en el año 1974 respaldados por una de las primeras asociaciones de

intérpretes, la AIIC. El 23 de abril de 1974, 45 de los 75 intérpretes de la sede principal de la ONU en Nueva York llamaron a la oficina diciendo que estaban enfermos y que ese día no podían acudir a sus puestos de trabajo, por lo que se verían obligados a anular muchas de las actividades programadas para esa jornada (Baigorri Jalón, 2004: 113).

Gracias a este acto de rebeldía, consiguieron que se limitaran las horas de trabajo continuadas en la cabina a tres y se redujeron las jornadas laborales a siete medias jornadas semanales. Estas condiciones de trabajo se han mantenido casi intactas hasta hoy en día. Actualmente, los intérpretes no tienen descansos tan prolongados en periodos de inactividad como tenían antes, sino que tienen 30 días de vacaciones al año, pero cada uno tiene asignado un número concreto de reuniones, que no pueden ser más de siete a la semana, seguidas de tres días libres, con un máximo de tres horas de duración en relevos de media hora cada uno (Fernández Vernet, 2014: 334), en el caso de las cabinas compuestas por tres intérpretes (chino y árabe) y de 20 minutos en las cabinas de dos (Guelbenzu, 2010). A pesar de que estas son las condiciones de trabajo de los intérpretes, hoy en día cada vez es más común encontrarse con intérpretes de la ONU que trabajan ocho sesiones por semana o que realizan la interpretación de un discurso completo, sobre todo en el caso de los ingleses y los españoles (Guelbenzu, 2010). Además, hace unos años, se impuso otra condición: un turno de reserva durante los fines de semana. Cada dos meses cada intérprete tiene que estar un fin de semana de guardia que, en principio, no está remunerado a menos que haya una reunión en la que tenga que prestar sus servicios (Baigorri Jalón, 2003: 239, 240).

Sin embargo, las cosas no se van simplificando para estos trabajadores de la ONU con el paso del tiempo, sino todo lo contrario. A causa de la incorporación de numerosos Estados en las últimas décadas, la Asamblea General es cada vez más multitudinaria y, por tanto, se ha tenido que reducir el tiempo de intervención de cada representante. No obstante, los oradores concentran al máximo sus discursos para poder decir todo lo que creen oportuno, lo que provoca que la velocidad del discurso se dispare y el trabajo sea mucho más difícil para los intérpretes. Por otra parte, en la mayoría de las reuniones es obligatorio entregar a los intérpretes una copia del discurso que se va a pronunciar, pero en algunos casos se incumple esta norma, como por ejemplo cuando intervienen representantes de algunas ONG, que además de no tener muchas dotes de oratoria, no suelen proporcionar una transcripción, o en las reuniones del Consejo de Seguridad, porque normalmente se tratan allí temas altamente confidenciales. Además de todo esto, en algunos de los órganos los equipos de interpretación tienen bastantes defectos de sonido, al tratarse de equipamientos muy antiguos y poco modernizados (Baigorri Jalón, 2004).

A causa de las necesidades cambiantes de la ONU, la plantilla de intérpretes ha ido variando para ajustarse a las diferentes etapas de esta Organización. En la sede principal de la ONU en Nueva York, el número de intérpretes contratados pasó de 64 en 1950 a 90 en 1980

(Baigorri Jalón, 2004), hecho que se justifica por el aumento de trabajo de este sector de las Naciones Unidas y por la incorporación del árabe a las lenguas oficiales de la ONU. Además, a lo largo de los años, la profesión de intérprete, normalmente masculina, se fue feminizando hasta llegar a un punto en el que las mujeres representan más de la mitad de la totalidad de la plantilla. Esta feminización se nota sobre todo en las cabinas de inglés, francés y español. Anteriormente abundaban los intérpretes masculinos por varias razones: la principal era que, como los oradores eran en su mayoría hombres, les parecía raro que fuera una mujer la que los interpretara.

Una práctica habitual en las Naciones Unidas durante los periodos de mayor actividad, es decir, cuando se celebran más reuniones, es la contratación de intérpretes *freelance*. Lo cierto es que no es una novedad, sino que se lleva haciendo desde los primeros años de existencia de la ONU (Thorgevski, 1954: 341). No obstante, también es cierto que cada vez más, las Naciones Unidas recurren a intérpretes *freelance*, sobre todo en periodos de alta concentración de trabajo, como por ejemplo el periodo de sesiones regulares de la Asamblea General.

La profesión de intérprete es una profesión muy exigente, no solo durante las horas laborales, sino que estos profesionales tienen que dedicar gran parte de su tiempo libre a seguir formándose, tanto en idiomas, gracias a los cursos que se ofrecen en las Naciones Unidas, como en estar en todo momento informados sobre la actualidad, los asuntos internos de la ONU y demás aspectos relevantes que puedan aparecer en el transcurso de una interpretación, ante los que tienen que saber reaccionar, porque, como se dice en las Naciones Unidas⁴⁰, «Un intérprete de las Naciones Unidas nunca se queda sin palabras». Esta es una de las principales razones por las cuales se prefiere contratar a un intérprete *freelance* ya experimentado en la ONU, porque, ya que va a trabajar durante un corto periodo, no sería posible que aprendiera todas estas cosas en tan poco tiempo.

En el futuro se esperan algunos cambios e innovaciones en cuanto a los servicios de interpretación de las Naciones Unidas, como, por ejemplo, que todos los intérpretes trabajen en ambas direcciones, elaborando también discursos en sus lenguas pasivas. Sin embargo, según Baigorri Jalón (2004), en el campo en el que más avances se esperan es en el de las tecnologías de la información. Con esto no quiere decir que una máquina pueda sustituir el trabajo de un ser humano, porque, en el caso de la ONU, es difícil que una máquina pueda realizarlo con las combinaciones de lenguas que allí se dan o con el nivel de especialidad de sus reuniones; sino que es posible que en un futuro muy cercano todos los intérpretes tengan acceso inmediato a bases de datos en lugar de utilizar glosarios manuales (algunos puestos de interpretación ya

⁴⁰ Información extraída de la página web oficial de la ONU, disponible en: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/interpretation.shtml> [recuperado el 1 de junio de 2015].

están equipados con estas tecnologías, que se actualizan constantemente⁴¹) o que la interpretación a distancia se convierta en una práctica más común. Las Naciones Unidas fueron pioneras y realizaron los primeros intentos de aplicación de esta técnica en la que el orador, el intérprete y los destinatarios están en lugares distantes. Existe cierto debate alrededor de esta cuestión, pues se ha demostrado que el intérprete sufre mayor fatiga y está sometido a una situación más estresante que cuando se trata de una interpretación presencial; todo esto provoca una peor calidad de la interpretación resultante (Pérez Blandino, 2014).

Tras realizar una observación detallada, tanto de la institución, como de la traducción y la interpretación que existen en ella, consideramos que sería necesario establecer unas conclusiones que reflejen los resultados que hemos obtenido al elaborar este estudio teórico.

⁴¹ Estos aspectos se han consultado en la página web oficial de la ONU, disponible en: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/interpretation.shtml> [recuperado el 1 de junio de 2015].

6. Conclusiones

Una vez desarrollada nuestra investigación acerca de la presencia de la traducción y de la interpretación en la Organización de las Naciones Unidas, expondremos a continuación las conclusiones hacia las que nos ha llevado, que están relacionadas con los objetivos que expusimos previamente en el apartado 1.4 de este trabajo.

En el mundo actual, las organizaciones internacionales tienen un papel muy importante. La Organización de las Naciones Unidas nació en un momento crucial de la historia, tras la Segunda Guerra Mundial con un objetivo muy claro: mantener la paz mundial. Tras el fracaso de su predecesora, la Sociedad de Naciones, se intentó crear una nueva organización que tuviera los mismos propósitos. No obstante, muchos expertos han determinado que la ONU no ha cumplido con su objetivo, pues en el periodo de tiempo transcurrido desde su creación hasta hoy ha habido un buen número de guerras y de enfrentamientos internacionales.

No podemos negar que la labor de la ONU es inestimable, ya que interviene en numerosos campos gracias a sus organismos vinculados: la UNESCO, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud, etc. Además, tiene sedes repartidas por todos los continentes en las que se tratan los temas más importantes para cada uno de ellos. Por otra parte, su organización interna es, en algunos casos, polémica y se han propuesto modificaciones para que la ONU tenga un sistema más justo y más eficiente.

En cuanto al papel y a la labor de España en la ONU, cabría mencionar que, a pesar de su tardía incorporación debido a la situación política de ese momento en nuestro país, hoy desarrolla una función muy importante y muy valorada tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. España se encuentra entre los 10 países que mayores contribuciones económicas realiza a la ONU y tiene una fuerte presencia en muchas de las acciones que esta realiza. Muchos españoles trabajan actualmente en las sedes repartidas por todo el mundo y hay que destacar la amplia presencia de traductores e intérpretes españoles en los servicios de traducción y de interpretación.

En la Organización de las Naciones Unidas, al ser una organización internacional que cuenta con 193 Estados miembros, el multilingüismo es una cuestión de gran importancia. El número de lenguas oficiales ha ido variando con el paso de los años y hoy en día cuenta con seis: el inglés, el francés, el español, el ruso, el chino y el árabe. A nuestro parecer, estas seis lenguas oficiales no son suficientes, y una prueba de ello es la creación del Servicio de Traducción al Alemán, que, a pesar de no ser una lengua oficial, se ha considerado necesario crear un departamento de traducción para elaborar los documentos más importantes en esta lengua. Otras instituciones internacionales, como las de la Unión Europea, tienen muchos más idiomas

oficiales, lo que representa un beneficio muy valioso para todos sus miembros. Por el contrario, la ONU tan solo beneficia a aquellos países cuyo idioma oficial se encuentra entre los oficiales y de esta forma están incumpliendo uno de sus valores principales, que es el de la igualdad. Somos conscientes de que no se pueden hacer oficiales todos los idiomas de cada uno de los Estados miembros, porque supondría un gran coste en términos económicos que no se traduciría, necesariamente, en una mayor efectividad del sistema. Lo que sí creemos que podría funcionar es la incorporación a las lenguas oficiales de algunas otras, como el alemán, el italiano, el portugués, el japonés, el hindi o el afrikáans. De esta forma, a la vez que se fomenta la igualdad de los Estados miembros, estaríamos evitando otra cuestión que nos parece bastante preocupante: el predominio del inglés sobre las demás lenguas oficiales. Este hecho no solo se reduce a la Organización de las Naciones Unidas, sino que es una circunstancia que se puede observar a nivel mundial, pues es esta la lengua más utilizada en las comunicaciones internacionales. Según la Carta de las Naciones Unidas, todas las lenguas oficiales tienen el mismo estatus, pero en la práctica esto no es así. Numerosas reuniones se llevan a cabo sin servicio de interpretación y se realizan, en su mayoría, en inglés, cuando esta no es la lengua materna de todos los representantes que están allí presentes. Esta situación puede generar confusiones y malentendidos que pueden llegar incluso a provocar unas consecuencias de mayor gravedad. Asimismo, al existir tan solo seis lenguas oficiales, muchos de los representantes tienen que utilizar una lengua que no es la suya e incluso, a veces, no la dominan del todo, elaborando discursos con errores y con una pronunciación difícil de comprender, tanto para los que presencian la reunión como para los intérpretes, a los que se les dificulta enormemente el trabajo.

De todas estas cuestiones relacionadas con el multilingüismo se encarga el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, cuyo objetivo principal es mejorar el diálogo y la cooperación entre los Estados miembros para, de esta manera, alcanzar los objetivos principales de la ONU. Está dividido en varios departamentos pero los que más nos interesan son la División de Documentación y la División de Reuniones y Publicaciones, en los que trabajan, respectivamente, los traductores y los intérpretes. La estructura de estos departamentos es muy clara y se dividen el trabajo de una forma muy eficiente para elaborar los documentos que publica la ONU y para organizar y llevar a cabo las reuniones que allí tienen lugar. En estos departamentos trabaja un gran número de personas, pero consideramos que sería necesario crear más puestos de trabajo para evitar que en los periodos de más actividad se tenga que contratar temporalmente a trabajadores *freelance*, una práctica muy común en la Organización de las Naciones Unidas, ya que creemos que los servicios serían mucho más eficientes si se contratara personal fijo.

Consideramos que el trabajo de los traductores y de los intérpretes de la Organización de las Naciones Unidas no está valorado como se merece, ya que muchas de las acciones que lleva a cabo esta Organización no podrían ser posibles si no hubiera detrás un equipo de profesionales de las lenguas. Los que desconocen la labor que estos desempeñan, creen que están sobrevalorados, sobre todo si hablamos de los intérpretes, y creen que deberían tener las mismas condiciones laborales que los demás funcionarios de la ONU. Sin embargo, esto no es posible, porque el esfuerzo intelectual que suponen estas actividades profesionales no se puede equiparar con el esfuerzo que realizan los demás trabajadores de las Naciones Unidas, por lo que se deberían reducir las horas de trabajo de los intérpretes. Los traductores, a pesar de que están mejor vistos entre el resto de los funcionarios, también sufren mucha presión en su trabajo porque tienen que cumplir con unos plazos de entrega muy ajustados y la mayoría de los documentos los tienen que traducir en un plazo menor de un día.

Asimismo, los traductores e intérpretes, para obtener un puesto de trabajo en la ONU, deben aprobar un duro examen para el que muchos se preparan durante años y solo unos pocos consiguen superar. Es una meta que nos proponemos muchos profesionales de este sector, porque trabajar como funcionario para una Organización tan importante como las Naciones Unidas puede otorgar mucho prestigio además de seguridad y de satisfacción. Las pruebas a las que se tienen que someter los candidatos pueden determinar si serán válidos para el desempeño de las labores que tendrán que realizar en la ONU y mediante la entrevista se puede valorar si tienen los valores personales que esta Organización exige.

Mediante este trabajo de investigación, lo que hemos tratado de conseguir es una fuente de referencia para las personas que estén interesadas en este tema, sobre todo para aquellas que tengan intención de convertirse en traductores o intérpretes de la ONU. Del mismo modo, el tema que aquí se presenta es muy amplio y existen muchos aspectos que no hemos podido abordar por las restricciones de espacio propias de este tipo de trabajo. No obstante, gracias a nuestra investigación, hemos establecido la base para que puedan desarrollarse otros estudios sobre el tema, ya que, como ya hemos mencionado, no existen demasiados documentos que recojan información sobre los temas aquí planteados. Podrían llevarse a cabo, quizá, investigaciones de carácter empírico, que permitieran corroborar las conclusiones teóricas que hemos obtenido en este trabajo, por ejemplo, mediante el empleo de encuestas a los trabajadores de las Naciones Unidas o mediante el análisis de trabajos realizados por los traductores e intérpretes de esta Organización.

7. Referencias bibliográficas

Asamblea General de las Naciones Unidas (2013). *Report of the Secretary-General on the pattern of conferences (A/68/122). Supplementary information*. Recuperado el 10 de julio de 2015, de: http://coc.dgacm.org/2013/Documents/2013_Supplementary_Information.pdf.

Baigorri Jalón, J. (1999). Conference Interpreting: From Modern Times to Space Technology. *Interpreting*, 4 (1), 29-40.

— (2003). La calidad de la interpretación simultánea en las Naciones Unidas en el cambio de milenio: reflexiones desde la cabina. En A. Collados Aís, M^a M. Fernández Sánchez, E. M. Prada Macías, C. Sánchez Adam y E. Stévaux (Eds.), *La evaluación de la calidad en interpretación: docencia y profesión* (pp. 239-248). Granada: Comares.

— (2004). *Interpreters at the United Nations: A History* (Trad., Anne Barr). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

— (2005). Conference Interpreting in the First International Labor Conference (Washington, D. C., 1919). *Meta : journal des traducteurs / Meta: Translators' Journal*, 50 (3), 987-996.

Cao D. y Zhao X. (2008). Translation at the United Nations as Specialized Translation. *Jostrans, The Journal of Specialised Translation*, 9, 39-54. Recuperado el 23 de junio de 2015, de: http://www.jostrans.org/issue09/art_cao.pdf.

Corte Internacional de Justicia (1945). *Estatuto de la Corte Internacional de Justicia*. Recuperado el 4 de mayo de 2015, de: <http://www.icj-cij.org/homepage/sp/icjstatute.php>.

Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de las Naciones Unidas (2001). *A Guide to a Career with the United Nations*. Recuperado el 4 de abril de 2015, de: <http://www.un.org/womenwatch/osagi/pdf/unpan000153.pdf>.

Fernández-Miranda Nida, M.E. (1997). La traducción en las instituciones europeas y en las organizaciones internacionales. *Hieronymus Complutensis*, 4-5, 87-100. Recuperado el 9 de julio de 2015, de: http://cvc.cervantes.es/lengua/hieronymus/pdf/04_05/04_05_087.pdf.

Fernández Vernet, E. (2014). Cómo ingresar en las Naciones Unidas. En E. Ortega Arjonilla (Ed.), *Translating Culture. Traduire la Culture . Traducir la Cultura: Vol. 2. De políticas lingüísticas, comunicación internacional y traducción institucional* (pp. 333-338). Granada: Comares.

Lafeber, A. (2012). *Translation at inter-governmental organizations: The set of skills and knowledge required and the implications for recruitment testing*. (Tesis doctoral). Universitat Rovira i Virgili, Tarragona. Recuperado el 24 de junio de 2015, de: http://isg.urv.es/publicity/doctorate/research/theses/LAFEBER_thesis_2012.pdf.

Naciones Unidas (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. Recuperado el 14 de abril de 2015, de: <http://www.un.org/es/documents/charter/index.shtml>.

— (1946). *VIII: Resoluciones aprobadas de acuerdo con los informes del Primer Comité*. Recuperado el 26 de mayo de 2015, de: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/2\(I\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/2(I)).

Nóbrega, M (2008). La traducción en las Naciones Unidas: la Torre de Babel a orillas del East River. En L. González y P. Hernández (Coords.) *Traducción: contacto y contagio. Actas del III Congreso «El español, lengua de traducción» 12 a 14 de julio, 2006 Puebla (México)* (pp. 135-142). Bruselas: Esletra. Recuperado el 20 de junio, de: http://cvc.cervantes.es/lengua/hieronymus/pdf/04_05/04_05_087.pdf.

Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (2013). *Annual Report 2013. Supporting a World in Transformation*. Recuperado el 24 de junio de 2015, de: [http://www.unog.ch/80256EDD006B8954/\(httpAssets\)/90A5B20A35876217C1257C7B0058D186/\\$file/1301800_inside_ENG_interactif.pdf](http://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/90A5B20A35876217C1257C7B0058D186/$file/1301800_inside_ENG_interactif.pdf).

Pereira Castañares, J. C. y Martínez Lillo, P. A. (2001). *La ONU*. Madrid: Arco Libros.

Pérez Blandino, J. (2014). Historia de la visibilidad de la interpretación: una profesión invisible. *La Linterna del Traductor*, 9, 117-122. Recuperado el 22 de junio de 2015, de: http://www.lalinternadeltraductor.org/pdf/lalinterna_n9.pdf.

Prieto Ramos, F. (2011). El traductor como redactor de instrumentos jurídicos: el caso de los tratados internacionales. *Jostrans, The Journal of Specialised Translation*, 15, 200-214. Recuperado el 7 de julio de 2015, de: http://www.jostrans.org/issue15/art_prieto.pdf.

Rodríguez Arcos, I. (2013). *La práctica de la traducción en las Naciones Unidas: descripción y análisis de un proceso. La traducción de tratados*. (Trabajo de Fin de Grado). Universidad de Salamanca, Salamanca. Recuperado el 23 de abril de 2015, de: http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/123462/1/TFG_%20IRENE_%20RODR%C3%8DGUEZ%20ARCOS.pdf.

Sección de Traducción al Alemán de las Naciones Unidas (2011). *The German Translation Section of the United Nations*. Recuperado el 23 de junio de 2015, de: http://www.un.org/depts/german/gts/UN_Infoblatt_Englisch.pdf.

Servicio de Traducción al español de la ONU (2012). *Manual del Traductor*. Recuperado el 9 de julio de 2015, de: <http://conf-dts1.unog.ch/1%20SPA/Tradutek/NY/00-ManualDelTraductor.Oct2012.pdf>.

Tafalla Plana, M. (2010). El multilingüismo en la Organización de las Naciones Unidas. *Revista de Llengua i Dret*, 53, 137-162.

Thorgevsky, G. (1954). L'interpretation aux Nations Unies. *Associations*, 7-8, 339-341.

Tonkin, H. (2011). *Language and the United Nations: A Preliminary Review*. Recuperado el 5 de abril de 2015, de: <http://esperanto-un.org/images/languages-un-tonkin-draft-dec2011.pdf>.

Zhao, X. y Cao, D (2013). Legal Translation at the United Nations. En A. Borja Albi y F. Prieto Ramos (Eds.), *Legal Translation in Context. Professional Issues and Prospects*, Vol. 4 (pp. 203-220). Frankfurt am Main: Peter Lang.

Zorgbibe, C. (1997). *Historia de las relaciones internacionales: 1. De la Europa de Bismarck hasta el final de la Segunda Guerra Mundial* (Trad., Miguel Ángel Vecino Quintana). Madrid: Alianza Editorial. (Trabajo original publicado en 1994).

Webgrafía

Agrupación de Intérpretes de Barcelona (2011). *Glosario AIIC (Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias)*. Recuperado el 8 de junio de 2015, de: <http://www.aibcnet.com/index.php/es/elegir-bien-es-fundamental/35-elegir-bien-es-fundamental-submenu/274-glosario-de-la-interpretacion-de-conferencias>.

Avión Martínez, S. (2013). *El Trabajo de traductor en las Naciones Unidas*. [Archivo de vídeo] Universidad de Vigo. Recuperado el 10 de julio de 2015, de: <http://tv.uvigo.es/es/video/mm/17945.html>.

Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas (2011). *Programa de pasantías en la sede de las Naciones Unidas*. Recuperado el 6 de julio de 2015, de: <http://www.un.org/spanish/Depts/OHRM/index.htm>.

Guelbenzu, C. (2010). Curiosidades de la interpretación en Naciones Unidas. *Bootheando*. Recuperado el 7 de mayo de 2015, de: <http://www.bootheando.com/2010/12/27/curiosidades-de-la-interpretacion-en-naciones-unidas/>.

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (2015). *Naciones Unidas*. Recuperado el 29 de julio de 2015, de: <http://www.exteriores.gob.es/PORTAL/ES/POLITICAEXTERIORCOOPERACION/NACIONESUNIDAS/Paginas/InicioNNUU.aspx>.

Ministerio de Seguridad Argentina (2014). *Berni en sesión abierta del Consejo de Seguridad de la ONU* [Imagen]. Recuperado el 3 de julio de 2015, de: <https://www.flickr.com/photos/minseg/12777255665/in/photostream/>.

Naciones Unidas (2015). *Asamblea General de las Naciones Unidas: Comisiones principales*. Recuperado el 13 de mayo de 2015, de: <http://www.un.org/es/ga/maincommittees/>.

– (2015). *Department for General Assembly and Conference Management* [Gráfico]. Recuperado el 20 de junio de 2015, de: <http://www.un.org/depts/DGACM/chart.pdf>.

– (2015). *Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias*. Recuperado el 28 de junio de 2015, de: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/>.

– (2015). *Dependencia de Traducciones por Contrata*. Recuperado el 2 de julio de 2015, de: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/ctu.shtml>.

– (2015). *División de Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social*. Recuperado el 29 de junio de 2015, de: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/gaead.shtml>.

– (2015). *Estados Miembros*. Recuperado el 13 de mayo de 2015, de: <http://www.un.org/es/members/aboutpermobservers.shtml>.

– (2015). *Idiomas oficiales*. Recuperado el 24 de junio de 2015, de: <http://www.un.org/es/sections/about-un/official-languages/>.

– (2015). *Oficina del Secretario General Adjunto*. Recuperado el 29 de junio de 2015, de: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/ousg.shtml>.

– (2015). *Presidencia del Consejo de Seguridad 2015*. Recuperado el 15 de mayo de 2015, de: <http://www.un.org/es/sc/presidency/>.

– (2015). *Sección de Control Editorial*. Recuperado el 1 de julio de 2015, de: http://www.un.org/es/hq/dgacm/editorial_control.shtml.

– (2015). *Sección de Edición de Documentos Oficiales*. Recuperado el 1 de julio de 2015, de: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/ores.shtml>.

– (2015). *Sección de Preparación de Originales y Corrección de Pruebas*. Recuperado el 5 de julio de 2015, de: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/cpps.shtml>.

– (2015). *Sección de Publicaciones*. Recuperado el 5 de julio de 2015, de: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/publishing.shtml>.

– (2015). *Sección de Terminología y Referencias*. Recuperado el 1 de julio de 2015, de: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/terminology.shtml>.

– (2015). *Secretaría: Información general*. Recuperado el 15 de mayo de 2015, de: <http://www.un.org/es/mainbodies/secretariat/>.

– (2015). *Servicio de Actas Literales*. Recuperado el 5 de julio de 2015, de: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/verbatim.shtml>.

– (2015). *Servicio de Interpretación*. Recuperado el 5 de junio de 2015, de: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/interpretation.shtml>.

– (2015). *Servicio de Planificación Central y Coordinación*. Recuperado el 1 de julio de 2015, de: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/cpcs.shtml>.

– (2015). *Servicio de Protocolo y Enlace*. Recuperado el 1 de julio, de: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/protocol.shtml>.

– (2015). *Servicio de Traducción*. Recuperado el 16 de junio de 2015, de: <http://www.un.org/es/events/spanishlanguageday/2010/translation.shtml>.

– (2015). *Traducción*. Recuperado el 2 de julio de 2015, de: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/translation.shtml>.

Organización Mundial de la Salud (2015). *Publicación de traducciones de materiales informativos de la OMS*. Recuperado el 6 de mayo de 2015, de: <http://www.who.int/about/licensing/translations/es/>.

Pérez Caparrós, D. (2009). *Cúpula de la Asamblea General. Sede de las Naciones Unidas (ONU)* [Imagen]. Recuperado el 3 de julio de 2015, de: <http://blognuevayork.com/page/5/>.